

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Vamos a empezar la comisión. *[La señora presidenta llama a los señores diputados]* Esperaremos un segundo que falta el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que viene por aquí. *[se inicia la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos]* Buenos días a todos, comienza la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas del 19 de marzo del año 2013, aprovecho para felicitar a todos los José. La lectura y aprobación del acta de la sesión anterior la dejaremos para el final como viene siendo costumbre en esta casa y pasamos al punto 2 del orden del día, comparecencia de la Asociación Centro Aragonés de Mediación y Negociación al objeto de explicar la actual situación que se da en el ámbito de la mediación y de la solución extrajudicial de los conflictos. Para la intervención tiene un tiempo de veinte minutos que se podrán distribuir entre ustedes como lo prefieran, muchas gracias.

El señor Presidente Asociación Centro Aragonés de Mediación y Negociación CAMYN (MERINO GAVÍN): Muchísimas gracias y casi aprovechando nuestros orígenes pidiendo la venia a la presidencia y desde luego en primer lugar agradeciendo a todos ustedes señorías porque para nosotros es un punto más en lo que realmente andamos buscando hace ya algún tiempo.

Queríamos tener la habilidad de transmitirles quizá en este momento con mi gesto más serio evidentemente nervioso, es nuestra primera vez aquí, pero queríamos transmitirles desde luego una amplísima dosis de pasión por lo que estamos haciendo. Realmente somos la Asociación CAMYN, quisimos buscar esta habilidad del nombre es camino en aragonés, y realmente para nosotros era una andadura, apasionante andadura puesto que nuestra formación jurídica y nuestro amplio bagaje en lo que es el foro y lo que son los juzgados y tribunales pues creo que nos daban una visión realmente interesante y que podíamos aportar muchas cosas.

Vuelvo a insistir gracias porque en el día a día no hay pocas veces en las que nos sentimos un poco huérfanos, tenemos una tarea complicada a los que estamos enamorados de la mediación al dirigirnos a cualquiera de los posibles mediadores, porque en primer lugar no saben de lo que estamos hablando. Es una tarea ardua, el que se orienta nos considera un “arbitrillo”, el que se orienta un poco más considera que es un aseado, es sede no judicial para la resolución de conflictos, pero qué duda cabe que esto es una oportunidad que no podemos dejar escapar, estamos en el sitio adecuado y estoy seguro que en el momento idóneo porque no en vano las Cortes de Aragón fueron pioneras en la previsión de la mediación en el ámbito familiar a través de la Ley 9/2011 del 24 de marzo de Mediación Familiar, el Decreto del Gobierno de Aragón 73/2011 establece una carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y se sentaron

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las bases para que la convivencia se tratara ahí y precisamente nosotros que hemos heredado y que nos sentimos además orgullosos de haber heredado ese testimonio del derecho aragonés donde estando ¿...? A parte de llevarlo con nuestro escudo en el colegio de abogados lo llevamos en nuestro corazón, entendemos que no podemos dejar pasar ni más tiempo ni más oportunidades.

Me van a permitir sus señorías que si quiera brevemente hablemos un poquito de mediación, la primera pregunta ¿Qué es la mediación? Pues la mediación y en esto no voy a ahorrar el calificativo, es una revolución, es una revolución que nos sacude por dentro y es ahí donde hemos venido hoy a pedir su colaboración en esta comisión de Peticiones, esta es nuestra petición, que sacudan con nosotros, con sus medios por supuesto muchísimos más poderosos que los nuestros, que sacudan a la ciudadanía y que seamos capaces de imponer, someter, ganar, conquistar sus corazones para la mediación. Habla de la mediación, efectivamente la mediación es un medio alternativo para la resolución de conflictos donde el mediador no es un juez, no es un árbitro, el mediador es simplemente un facilitador, una persona que garantiza o trata de garantizar algo esencial que es la comunicación, hablar de mediación sin hablar de comunicación pues realmente es no llegar a entender la esencia.

Hablaba del derecho aragonés, de ese **¿estandun escarte?** Significa hay que estar a lo pactado, es decir, nuestras instituciones de derecho foral se han basado secularmente en el pacto, se han basado en el diálogo, se han basado en la comunicación y esto es la mediación. Mediación significa pues poner un marco de seguridad, poner un marco de garantía y dentro de unas premisas de voluntariedad ahí tenemos un buen toro que lidiar, de voluntariedad, de confidencialidad, de seguridad, el mediador sea capaz de arrancar y esto quizás suene extraño y quizá cursi pero lo mejor de los sentimientos de las personas para que ellos y no el mediador sean capaces de dar soluciones y respuestas a ese conflicto.

Evidentemente y un poco nos va persiguiendo lo que es la estructura misma de la comparecencia, hemos hablado de comunicación aunque sea como notas adicionales tenemos que hablar de algo que es la comunicación no violenta, señorías si ustedes supieran estando en lo que es el lenguaje del foro de la tremenda violencia que sustentan las partes cuando tratan de ir a los juzgados y tribunales para dirimir sus conflictos comprendería que no estamos hablando de nada ni parecido, por eso cuando hace unos minutos me refería al concepto de que la mediación es un auténtica revolución. Es una revolución desde dentro y además una revolución que en realidad nos viene y somos herederos de lo que hacían ya nuestros mayores.

El conflicto que es otra de las partes esenciales para entender este pequeño galimatías en el que se convierte la mediación, el conflicto es que es inherente al ser social, es inherente al ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

humano, es decir la mediación no pretende evitar los conflictos, pero sí que la mediación se tiene que erigir precisamente como la herramienta o como una de las herramientas más adecuadas para gestionar ese conflicto. Si tiramos de estadísticas y hablando simplemente por poner una pincelada de números más de ciento cincuenta mil procesos de familias se producen anualmente en este país, de ese número ingente de procesos de familia pues los perjudicados realmente son los hijos.

Estudios psicológicos establecen que no tiene porqué ser un proceso de ruptura de los progenitores, algo que realmente marque la vida de estos niños, desde un punto de vista social y psicológico pero sin embargo sí que lo está haciendo. La respuesta solo es una, la forma en la que gestionemos el conflicto. Aquí volviendo a retomar con esa idea inicial en mediación se habla de sentimientos, en mediación la gente debe escucharse, hablábamos de comunicación no violenta, tenemos que hablar de escucha activa. Yo no pretendo meter el dedo en el ojo a nadie, pero erigiéndome yo como destinatario de mi propia crítica se dan ustedes cuenta las veces que estamos manteniendo un debate interlocución incluso pretendido diálogo, charla y no estamos escuchando aquello que la parte contraria no refiere, pues esta es otra parte esencial de la mediación, la escucha activa.

La escucha activa, fíjense sus señorías además pocas veces nos sentimos escuchados, bueno esa será otra de las habilidades o como algún autor habla de las meta habilidades de los mediadores. Señorías en los procesos, en cualquiera de los procesos porque otra de las características de la mediación y aquí permítanme que sea casi como esos pescadores exagerados ... la mediación no tiene límites, la podemos circunscribir a cualquier ámbito y aquí yo no quiero abrir una polémica, hay estudiosos mucho más dignos que yo, o mucho más dignos que esta asociación donde vetan o excluyen la mediación de determinados ámbitos por ejemplo cuando hay violencia, habría mucho que cortar también sobre eso, pero respeto ese tipo de matices, de acuerdo, pero cuando digo que tiene un marco ilimitado es así, podemos hacer mediación familiar, nos suena, es la que más nos suena a todos ¿vale?, pero podemos hacer mediación comunitaria, podemos hacer mediación vecinal, podemos hacer mediación escolar, podemos hacer mediación sanitaria, podemos hacer mediación penal, podemos hacer mediación penitenciaria.

A continuación tomará la palabra mi compañero Chabier y mi amigo Chabier un poco para dar ciertas pinceladas sobre la mediación penal y sobre conceptos como la justicia restaurativa, pero no obstante y antes de quizá pasar el testigo lo que sí que no querríamos dejar es la ocasión de que todos ustedes por un solo segundo con ese ejercicio de escucha activa que es el que practican a las mil maravillas puedan recoger cuál es el objeto de nuestra petición, no era una charla más o menos tensa, distendida de lo que era la mediación, que estoy seguro que conocen, pero el objeto de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestra petición señorías y esto sí que es una tarea que creo que tenemos que aportar todos es que consigamos divulgar el contenido, la esencia de la mediación y para eso nuestra propuesta más concreta es que la mediación a través de sus instrumentos legislativos, a través de ese podemos que emana del pueblo y que les ha sido otorgado, que esa mediación empiece por llegar a los colegios, no estoy hablando exclusivamente que también que seamos capaces de dotar a los colegios de los mecanismos adecuados para que los alumnos sean capaces de dirimir sus problemas a través de mediación, no creemos que sean satisfactorios tantas expulsiones de clase, tantos expedientes, simplemente porque no se escuchan, simplemente porque no se derriban barreras de razas, de religiones, de ideologías, de creencias, de clases.

Que la mediación llegue a los colegios insisto no solo arbitrando los sistemas para que se haga mediación en los colegios, pero vamos a ser menos ambiciosos en este momento inicial, porque se sepa qué es la mediación, pero quién van a ser los testigos de continuar con la mediación, estos alumnos que hoy están en nuestras clases de primaria, de secundaria, ellos van a ser los que cuando nosotros y los que nos sucedan le digamos a alguien quieres hacer mediación pues no nos mire con esa cara de extrañeza, con esa cara de vacío, con esa cara de desconfianza y esa cara de recelo, que sepan de lo que estamos hablando, que sepan que es un medio idóneo capaz y muy adecuado precisamente para algo que creo que sí que estamos empeñados todos que es la propia transformación de la sociedad.

En este momento pues como decía para dar esas pinceladas, para dar esa visión de algo que supongo que nos sonará a todos menos como es la justicia restaurativa o como es la mediación penal pues le cedo la palabra a Chabier Mallor. Gracias.

El señor Vocal Asociación Centro Aragonés de Mediación y Negociación CAMYN (MALLOR MONZÓN): Muchas gracias y nada pues empezar diciendo que desde CAMYN efectivamente pues nos sentimos muy honrados por esa oportunidad para hablar en esta comisión de Comparecencias de estas Cortes.

Yo quería empezar diciendo que los conflictos que nosotros hemos ido viendo como abogados y los conflictos que hemos ido viendo como mediadores son digamos una especie de enfermedad, no solamente las personas que han sufrido el conflicto se sienten enfermas, sino que realmente la sociedad también se contagia de una enfermedad, porque hay algo que no está funcionando bien, hay algo que no responde que tiene un germen dentro.

Hay una necesidad natural pues según hemos podido vislumbrar o alcanzar un poco a ver, hay una necesidad natural de que ese equilibrio roto por un conflicto pues se pueda ver más o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

menos restaurado. Es injusto desde nuestro punto de vista y hablando de justicia penal pero que es trasladable a otros ámbitos de la justicia, es injusto digo dejar a las víctimas solas completamente teniendo que contar su historia dentro de un determinado corsé y no pudiendo salirse para nada de ese guión, o bien simplemente con la digámoslo así exigua compañía del ministerio público.

Por lo tanto señorías yo lo que quería hablar es de justicia restaurativa, es decir nuestra experiencia es que las sentencias y las formas de acabar los conflictos dentro de los tribunales de justicia, por supuesto entenderán y es obvio que no estamos aquí para quitar ninguna legitimidad a esos tribunales, pero la forma de acabar estos conflictos mediante estas sentencias es una forma de acabar los conflictos muchas veces sin rostro y sin nombres, aparece un nombre de un ciudadano en un papel, aparece unos datos, un DNI, pero realmente no se le pone rostro a ninguna de esas historias, ello provoca dos cosas a nuestro modo de ver, que el conflicto a nivel social comunitario no ha quedado del todo restaurado, ha quedado restaurado a nivel de justicia formal, pero no a nivel de querencias a nivel de emociones, y segundo, tiene un alto nivel de coste económico en el sentido de que realmente los conflictos en un alto porcentaje de los casos se vuelven a reproducir.

Por lo tanto yo creo que podemos en este momento romper una lanza desde luego a que se haga más justicia restaurativa, que dentro de las competencias de Aragón en atención a las víctimas, en acción social y en políticas de igualdad social que se pueda realmente ofrecer espacios de diálogo de restauración de los conflictos y espacios desde luego vinculados a los tribunales pero no solo, puesto que los conflictos no se gestan en un tribunal, se gestan en una comunidad de vecinos, se gestan en un municipio donde pueda haber comunidades de orígenes distintos enfrentadas, con lo cual creemos y este es un poco el objetivo de esta comparecencia, creemos que la justicia restaurativa debe ser objeto de una difusión, en asociaciones de víctimas, en asociaciones de vecinos y desde luego muy importante para nosotros que sea objeto de difusión esta justicia restaurativa en los centros escolares.

CAMYN no está diciendo algo increíble, la mediación escolar es un instrumento para evitar lo que ha dicho Rafael, evitar conflictos, pero desde luego es más importante la formación en mediadores, la formación de mediadores, es decir que sean los propios alumnos los que tengan herramientas de diálogo y herramientas de conversión de sus conflictos en algo que cada vez se hace más grande, que primero vas al tutor, que luego a la jefatura de estudios, que luego expediente. Que tengan herramientas, que tenga conocimiento de lo que es la inteligencia emocional, que puedan saber a su nivel qué es el desescalar un conflicto, evitar que un conflicto vaya a mayores y por lo tanto creemos en esto, creemos que mientras no haya difusión quedará digamos muy bien una ley estatal de mediación en asuntos civiles y mercantiles, quedará muy bien

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

otras disposiciones reglamentarias, pero el conocimiento tiene que ser desde luego a nivel incluso ya de los centros de educación primaria y secundaria de nuestra comunidad.

Creemos que se trata de que la comunidad aragonesa se sienta cada vez más segura y se sienta cada vez con más posibilidad de confiar en los semejantes, porque estemos más acostumbrados al diálogo y porque estemos más acostumbrados a que los pactos alcanzados en ese proceso de diálogo se respetan.

Por lo tanto un poco en ese ámbito de unas querencias, unos objetivos que son a largo plazo creemos que se tiene que cultivar más esta difusión y esta formación, para nosotros y lo comentábamos antes de entrar a la comisión ha sido un cambio tan radical a la hora de plantear nuestra manera de enfrentarnos a los conflictos que nos ha dado esa pasión, con lo cual señorías desde cada uno, no les voy a hablar aquí de lo que se ha hecho de que también en la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el anteproyecto ya se está arbitrando también la mediación, pero bueno, sobre todo la idea que yo quería transmitir y que también quiero transmitir es que la difusión es clave para el triunfo de esta nueva herramienta, que no es la única, que desde luego los tribunales tiene su función, pero en esta comunidad y con lo que ha dicho Rafa, con esta antigua tradición de pacto que tenemos creemos que puede ser una herramienta muy buena para cambiar, para transformar y para evitar que las víctimas se sientan doble o triplemente víctimas si se puede permitir la expresión, con lo cual pues eso, no sé si queremos añadir.

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Les quedan dos minutos de tiempo.

La señora Vicepresidenta Asociación Centro Aragonés de Mediación y Negociación CAMYN (GUILLÉN BROTO): Sino atenderé a preguntas, bueno en dos minutos, simplemente yo quería contar un poquito brevemente lo que fue el germen de nuestra asociación, es decir por qué estos abogados están tirando piedras contra su propio tejado y yendo en contra de los tribunales de justicia ¿no? parece un poco extraño. Es extraño pero no tanto, es decir los compañeros que empezamos este curso de mediación tenemos todos en común que no vivimos del pleito por así decirlo, vivimos de solucionar el problema del cliente, muchas veces viene un cliente a nuestro despacho, quiere una solución y ves que el pleito por anticipado ya sabes que no es la solución definitiva para esa persona, esa persona que quizás tenga un conflicto con su vecino, un conflicto que ha generado en un juicio de faltas en un problema muy concreto que esa sentencia no va a solucionar, porque va a seguir viviendo con esa persona, el mismo rellano, va a seguir cruzándose

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con él y va a seguir teniendo el mismo problema, porque el procedimiento judicial es un procedimiento encorsetado que cuando esa persona vaya al juicio ni siquiera a veces le preguntan sobre qué conflicto tiene, sino sobre los hechos concretos que sucedieron en un momento concreto y puntual, cuando hay mucha más historia detrás y muchos más problemas que **¿restañar?**

Lo mismo pasa en muchos problemas o conflictos de familia, cuando nos encontramos con personas que tienen la obligación de verse abocados a entenderse durante muchísimos años hay un conflicto previo muy grave y esas personas están continuamente enfrentadas cuando tiene una custodia de sus hijos por delante de muchos años. Sabemos que el juzgado en muchas ocasiones no puede solucionar esos problemas que a veces da una sentencia puntual para un caso concreto pero el problema sigue latente. Los juzgados por supuesto tienen su función y tiene una función clave y excepcional pues cuando hay un conflicto jurídico, cuando hay un conflicto de base, cuando hay un conflicto con una persona que quizás nunca tengas que volver a ver y que quieres una solución y que se haga justicia.

Pero hay otros muchos casos que lo que tú no buscas es justicia, sino simplemente quieres contar lo que ha pasado, que el juez te escuche, que alguien te escuche, o que esa persona que tienes enfrentada a ti simplemente te pida perdón, como el caso de la justicia restaurativa. Mucha gente ni siquiera quiere dinero, sino simplemente que esa persona le mire a los ojos y le pida perdón. En estos casos que nosotros por anticipado con la experiencia que tenemos como letrados vemos que no se le da solución al cliente y que su conflicto no va a ser solucionado, pensamos que tiene que haber algo más y porque no vivimos del pleito, sí de algunos pleitos pero no solo, sino del cliente y le das una satisfacción al cliente y que ese cliente vea cumplido ese problema que tiene y viene a nuestro despacho y nos lo descarga y quiere que se lo solucionemos nosotros hemos encontrado que a través de esta vía tenemos muchas posibilidades de solucionarlo, de solucionarlo o de dar otro entendimiento, de favorecer esa comunicación, esa vía entendimiento, que esas dos personas enfrentadas se hablen, se comuniquen y pueda solucionar ellos mismos el conflicto.

Entonces eso es un poco lo que nosotros desde la propia extrañeza como letrados cuando empezamos a asistir a estos cursos de mediación y nos costó bastante tiempo, un mes, otro mes, otro mes más, hasta llegar a entender qué era la mediación y poder cambiar el chip de lo que es ser un letrado y tener ese enfrentamiento de una persona versus otra a ser mediadores y ver el conflicto de una forma independiente e imparcial a nosotros mismos nos costó mucho y nos está costando que la propia sociedad lo entienda, entonces nuestro principal problema ahora mismo es la propia difusión no solo entre la ciudadanía sino entre los propios compañeros, muchos compañeros entienden que cuando están negociando en un conflicto de familia están mediando y no es así,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque el mediador tiene que ser una persona ajena e imparcial que no tome partido por ninguna de las partes y que ni siquiera proponga la solución, que es una solución que tiene que llegar los propios individuos.

Venimos aquí

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo por favor.

La señora Vicepresidenta Asociación Centro Aragonés de Mediación y Negociación CAMYN (GUILLÉN BROTO): Sí.

... con la intención de que por favor se nos ayude en esa difusión y divulgación de la mediación entre toda la ciudadanía. Es todo gracias señorías.

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, algún grupo parlamentario quiere que se suspenda la sesión, pues pasamos a la intervención del resto de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora Luquin, cuando quiera por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias señora presidenta.

En primer lugar darles la bienvenida a los representantes de la Asociación CAMYN, darles la bienvenida a esta comisión porque esta comisión es su comisión, es la comisión de Comparecencias y está para esto, para que se nos informe, para que se nos exija y sobre todo para que se ponga en conocimiento aquellas cosas que son interesantes y que repercute de forma positiva en la sociedad y desde luego desde nuestra capacidad de influir y capacidad de hacer pedagogía y capacidad de divulgar tener la posibilidad.

La verdad es que es difícil divulgar y es difícil poder hacer pedagogía de algo que no se conoce o que desde luego hay un gran desconocimiento del tema, cuando se habla de mediación es verdad que no tenemos ... hemos tenido una gran tradición de pacto pero es verdad que en estos momentos el tema de la mediación no está encima de la mesa, no está en la agenda política, no está en la agenda jurídica y desde luego creemos que es importante asociaciones como las suyas porque lo que no se nombra no existe y por lo tanto es complicado poderlo utilizar y desde el desconocimiento pues realmente son una serie de herramientas que no se utilizan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creemos que la mediación es una herramienta, desde este grupo parlamentario creemos que es fundamental, nos comprometemos a desde nuestra labor y desde nuestra capacidad al poder trasladar en nuestra posibilidades la importancia y la utilización de la mediación como una herramienta más, como una herramienta importante para la resolución de conflictos. Creo que se ha dicho algo fundamental por parte de todas las personas que han intervenido, que es la necesidad de transformación del marco del conflicto en un marco de soluciones y yo creo que esa es la labor y es donde nos tenemos que cambiar ese chip, porque se tiende a judicializar absolutamente todo, se tiende a la litigiosidad absolutamente de todo y no vale para todo lo mismo y yo creo que es de lo que se intenta trasladar en estos momentos.

Vinculando con lo que se hablaba de la justicia restaurativa en la mediación penal, muchísimas veces cuando se dicta una sentencia no se da la sensación a la víctima que se haya hecho justicia, lo que tiene la sensación es que se da un castigo a la otra parte pero desde luego no hay una restauración, yo creo que es en ese nivel en la sensación de impotencia muchas veces, la sensación de frustración que tiene la propia persona o la propia víctima en el que el castigo no es lo que está esperando sino que lo que se está esperando es esa justicia restaurativa.

Hay tradición en otros países de hablar de mediación, no nos estamos inventando o no están inventando ustedes absolutamente nada, pero desde luego es verdad que se necesita un cambio de chip como se decía por parte no solo de la sociedad, sino también de los profesionales, yo creo que esa es una tarea que tienen que hacer ustedes y que es importante pero desde luego también tenemos una corresponsabilidad. Corresponsabilidad porque es verdad que aquellos acuerdos que se hacen entre partes son aquellos acuerdos que satisfacen realmente a las partes y ustedes tienen la función de facilitadores, por decirlo de alguna manera que sean las partes protagonistas en la resolución del conflicto y creemos que eso es lo importante, en que la parte asuma su corresponsabilidad y asuma también el compromiso, y para que las partes sean protagonistas en la resolución de conflictos se necesita la herramienta de la mediación y el mediador como facilitador que desde luego obviamente una mediación siempre tiene que ser no podría ser de otra manera o creemos desde luego parte voluntaria, absolutamente flexible y que en teoría desde este grupo parlamentario debería llegar hasta donde quisieran llegar las partes, pero bueno eso sería un debate que efectivamente no toca en estos momentos.

Sí que nos gustaría desde este grupo parlamentario hacerles alguna serie de preguntas concretas un poco por tener más información con el tema de la asociación, desde cuántas personas son las que integran y están formando parte del tema de la mediación en proporción a lo que se está moviendo en los conflictos, cuántos conflictos más o menos ustedes están viendo que empiezan a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desviarse y no se va por la vía solo de la judicialización de los mismos, qué nivel de resolución de conflicto y a través de la mediación porque creo a veces que hay la sensación que la mediación es como el paso previo a luego llevar a cabo la judicialización del conflicto, que muchas veces el cliente tienen la sensación, bueno me siento y cómo no, ya llegaremos luego al proceso judicial, quiero decir que ese es el cambio del chip, en que la mediación en sí misma pueda llevar a cabo la transformación de ese espacio en el conflicto, en qué nivel de porcentaje ustedes entienden que realmente evita absolutamente el tener que darle el siguiente paso a parte de lo que significa de **¿completividad?** De agresividad, también de dinero y de alargar en el tiempo procesos que de otra manera abordando desde luego desde la mediación se ahorra seguramente en coste económico, pero también en tiempo, porque además cuando se alargan los procesos lo que hacen generalmente es enquistarse y por lo tanto hay una mayor agresividad.

Ustedes hablaban de la importancia de escucharnos de forma activa y de oírnos, en esta Cámara sabemos mucho de oír y practicamos poco el escuchar, por lo tanto también está bien que podamos diferenciar y aplicarnos el escuchar activamente porque realmente además suele ser bastante más enriquecedor y desde luego nos puede llevar a la resolución de conflictos a todos los niveles. Yo creo que ustedes tienen una tarea ardua pero a la vez una tarea interesante, porque creemos, desde luego este grupo parlamentario cree que es un camino y una herramienta que se debe aprovechar desde luego en su máxima expansión. La mediación en esta comunidad autónoma lo poco que se conoce porque es lo que se ha trasladado de la mediación familiar, entendida como se entiende con una ley que necesita además un desarrollo reglamentario que en estos momentos ... bueno, y también se ha puesto encima de la mesa la necesidad de una Ley de Mediación que reiteradamente se suele decir que se hace una Ley de Mediación y no existe, pero que en el conocimiento que hay es como una Ley de Mediación Familiar que creo que tampoco se hace un uso correcto y exacto de lo que debería ser la Ley de Mediación Familiar y que hay muchísima vinculación por eso ha sido interesante que ustedes hablaran, se ampliara el concepto de mediación no solo a mediación familiar, sino a mediación comunitaria, a la mediación escolar que nos parece absolutamente interesante en cómo lo han abordado el tema, a la mediación penal, a la empresarial, etcétera.

Para que no se vincule directamente en la mediación que parece que siempre va vinculado a la mediación familiar y a la rupturas familiares, sino que la mediación es una herramienta real para solucionar los conflictos, todos aquellos conflictos que las partes están dispuestas a poderlo hacer. Por lo tanto desde este grupo parlamentario agradecerles su presencia, saber que esta es su casa y ojalá puedan venir dentro de un tiempo para hablar de la evolución y de ver cómo se está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

funcionando y cómo se está trabajando y cómo la mediación es una herramienta más que se tiene a disposición de los ciudadanos para poder resolver conflictos y que cada vez podamos conseguir que la balanza se dé la vuelta, es decir que la mediación sea la forma habitual de poder resolver conflictos y la excepcionalidad sea la de tener que acudir directamente o constantemente a la vía judicial para la resolución de los mismos.

Por lo tanto les deseamos muchísima fuerza en un reto que creemos apasionante, interesante y que desde luego creemos que es importante e interesante poner la mediación en la agenda política, en la agenda social y en la agenda judicial de toda la ciudadanía. Muchísimas gracias.

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Gracias señora Luquin. A continuación tiene la palabra la señora Ibeas por un tiempo de diez minutos, cuando quiera.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias señora presidenta.

Buenos días, doy la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a los representantes del Centro Aragonés de Mediación y agradezco por supuesto en nombre de mi grupo pues su petición de comparecencia para dar a conocer el trabajo que realizan y por supuesto este ejercicio, este esfuerzo de poner en valor la mediación en la resolución de los conflictos.

Ustedes nos han pedido directamente un compromiso a los partidos, desde luego puede contar con el compromiso de mi grupo parlamentario a la hora precisamente de trabajar para que se entienda socialmente cada vez como más valioso precisamente todo el trabajo que se deriva de la mediación. Además han recogido o se han recogido alguna forma o se han acogido a la herencia del derecho foral aragonés que es esencialmente pactista y supongo que ustedes saben perfectamente que desde mi grupo parlamentario hemos presentado más de una iniciativa basándonos en los aspectos más positivos que a nuestro modo de ver tiene precisamente nuestro derecho foral, como puede ser por ejemplo en este caso el reconocimiento de la fiducia, etcétera, etcétera, basándonos siempre en estas cuestiones del diálogo, del consenso y de la mediación.

En este sentido como digo desde luego tenemos una confluencia de opiniones y nos parece además también muy positivo que ustedes traigan aquí estas ventajas que tiene la mediación después de hacer un recorrido a la documentación que nos han aportado esta mañana y también por supuesto a las aclaraciones de las intervenciones que han tenido hasta el momento, el hecho de que las personas que están incluidas en ese conflicto se ven sometidas normalmente ahogadas en un conflicto se vean parte de la resolución puedan salir adelante sin esa sensación de destrozo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personal, porque detrás además de los destrozos procesionales hay sobre todo un destroz interno de cómo se siente uno después de haberse sentido machacado con alguna sentencia, el poder encontrar esa vía humana, porque es una vía humana, no solamente una vía extrajudicial de resolución de conflictos sino sobre todo también de salir adelante de otra forma creo que solo puede verse como positivo.

Sabemos que hubo un proyecto de ley del Ministerio de Justicia precisamente para que los funcionarios se hicieran mediadores, lo que pasa que posiblemente ahora sean otros tiempos y todo eso se ha quedado ahí aparcado, pero nos parecería muy importante que esta laguna que ustedes están poniendo de manifiesto con su intervención se pudiera cubrir desde el ámbito de la Administración Pública, porque de alguna forma ustedes hoy están poniendo de manifiesto que desde la Administración no se cubre este ámbito.

Tenemos constancia de cómo la intervención por ejemplo del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje del SAMA tiene elementos positivos en la resolución de conflictos laborales, algunos de los objetivos que plantean ustedes y perdonen porque he leído muy rápidamente la documentación, las hojas que nos han pasado tienen que ver también con la mediación dirigida al ámbito empresarial tanto en el ámbito interno de la empresa como en el externo con otras empresas, creen ustedes que existe algún tipo de colisión entre la tarea que se realiza en el ámbito laboral desde la fundación Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje donde además en cuyo patronato están presentes organizaciones sindicales, patronales, etcétera, o creen ustedes que pueden aportar otro tipo de experiencia en este sentido también en la resolución de los conflictos.

Han aludido algunas cuestiones que me han parecido muy interesantes, sobre todo el ámbito conflictivo en la escuela, etcétera, claro es que en el momento en el que estamos actualmente no deja de ser sorprendente que al mismo tiempo que queramos poner en valor la mediación precisamente queremos poner más que nunca el valor de la mediación la resolución de una parte de los conflictos que se dan en la escuela se vayan a resolver mediante el reconocimiento de la autoridad de los profesionales docentes, eso no tiene nada que ver con la mediación, mi grupo parlamentario está mucho más en la línea del trabajo de la colectividad en este caso claramente educativa y ahí involucro a profesionales educativos, a alumnado evidentemente, al personal que no es profesional educativo por así decirlo pero que trabaja en las instalaciones y por lo tanto en el día a día de los colegios, institutos, etcétera, y ahí podríamos ir trabajando y avanzando en la mejora de los planes de convivencia que cada centro tiene que poder desarrollar, pero plan de convivencia que desde mi grupo parlamentario siempre hemos valorado como positivo y que hemos creído que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debía profundizarse en ellos para que fueran una realidad siempre y en todo momento no encaja nada bien con Ley de Autoridad del Profesorado.

Pasa exactamente lo mismo o sentimos exactamente lo mismo cuando en estos momentos vamos a tener también que debatir sobre lo que todavía es un proyecto de ley de la Ley del Reconocimiento de la Autoridad del Personal Sanitario, de Servicios Sociales, etcétera, etcétera, con todos los problemas añadidos que podemos discutir aparte, pero estamos hablando de una mezcla de formas de abordar la realidad conflictiva en este caso que difícilmente encaja y creemos sinceramente que las claves de la mediación en el ámbito escolar se encuentra en la comunidad educativa, salvo que haya un problema evidentemente que tenga que salir hacia fuera y en sentido tendrán que intervenir otras instancias, pero las claves de la comunidad educativa se encuentran a nuestro modo de ver en buena parte ahí y tiene que ver mucho también con la sociedad, etcétera, etcétera, por supuesto, pero como digo en estos momentos creo que el Gobierno camina hacia otro sitio.

Posiblemente su tarea vaya a ser más necesaria a partir de ahora, pero insisto la posición de mi grupo es otra en este sentido, creíamos que debíamos también aportarlo y por lo demás pues ya nos explicarán un poquito más cómo lo valoran ustedes estas carencias, estas lagunas que pueda tener en otros ámbitos la Administración siempre ustedes dicen que no tiene ningún inconveniente en que si la Administración es capaz de desarrollar sus propios mecanismos de mediación, que no se trata de hacer competencia a nadie, creemos sinceramente que primero queda un trabajo previo o que ustedes además lo están poniendo de manifiesto con su existencia, un trabajo importante en el ámbito público. Muchas gracias.

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias señora Ibeas. A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés la señora Herrero, cuando quiera.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señora presidenta.

Bienvenidos a estas Cortes, a esta comisión y enhorabuena por tomar esta iniciativa y conocer este cauce, esta manera de llegar a este parlamento para darnos a conocer su asociación y la actividad que desarrollan en su seno, indudablemente creo que una buena iniciativa la que hay detrás de la creación de esta asociación y de la labor que llevan a cabo que estoy convencida de que será en la mayoría de los casos pues enriquecedora y provechosa y productiva tanto para ustedes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como entiendo y especialmente para aquellas personas que pasen o participen en esos procesos de mediación.

Totalmente de acuerdo con toda la filosofía que hay detrás de la mediación con todo lo que han dicho ustedes, efectivamente son principios inspirados ya en nuestro derecho foral, en nuestra historia, en nuestra manera de ser y de entender la comunicación y las relaciones entre las personas, esto lo llevamos dentro los aragoneses y es parte de nuestro pasado y de nuestra identidad también y ojalá estuviese más presente en la actualidad de lo que en muchos casos parece estar, tanto en los conflictos entre las relaciones privadas por así decirlo, particulares de las personas como también en los públicos porque también estos principios inspiradores de su asociación y de la mediación podrían inspirarnos también y aquí hago un poco de autocrítica a los propios partidos políticos y más en unos momentos como estos en los que la sociedad nos está reclamando sobre todo que nos pongamos de acuerdo para solucionar los problemas y las preocupaciones que les están acechando día a día.

Por tanto desde esa forma de compartir totalmente esos principios y esa voluntad y esa importancia de llegar a acuerdos de ceder todas y cada una de las partes de las posturas iniciales cuando hablan ustedes de escucha activa, efectivamente la escucha activa es algo más que oír y es algo más que intentar expresar las opiniones de cada uno y de convencer a los demás, sino que escuchar es estar dispuesto a de verdad comprender las razones que tiene la otra persona, los motivos o las posturas o las opiniones que defiende o que está viviendo y a partir de ahí encontrar tu propia opinión estando dispuesto a reconducir la inicial, a veces reafirmandote y a veces por modificándola.

En ese sentido como digo enhorabuena y totalmente de acuerdo, yo no he acabado de entender muy bien, probablemente igual no he escuchado absolutamente todo, pero entiendo que ustedes son una asociación pero entiendo que son una asociación en la que hay una serie de profesionales que están asociados y que ofrecen sus servicios por así decirlo con lo cual una persona particular que considera que podría resolver su conflicto de una forma más satisfactoria con la mediación, se pone en contacto con ustedes, les pagará lo que ustedes establezcan entiendo que no es sin ánimo de lucro, es una asociación en la que los profesionales ofrecen sus servicios, que cobran por ello y que por tanto las personas pueden contratarles a ustedes para resolver esos conflictos.

Me gustaría que eso me lo aclararían porque no he entendido bien, en cualquier caso me parece muy bien, creo que es una labor que desde luego antes que resolver conflictos de otra forma por ojalá todos se resolvieran así. Pero yo en lo que no estoy de acuerdo es que pensemos que esto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es algo que tendría que hacerlo la Administración, poco menos que tendrían que ser funcionarios y la Administración la que ofreciese estos servicios pues entonces acabarían, o sea de qué servicios no hablamos que tuviese que ofrecer la Administración, vamos a ver la Administración está para lo que está y sin duda hay muchas diferentes ofertas de prestación de servicios de muchos ámbitos distintos y uno de ellos es este y a mí me parece que es sumamente positivo y que en la medida de lo posible pues el hecho de que se dé a conocer y que las personas individualmente y que nosotros también por lo que tenemos de organizaciones humanas y políticas podamos dar a conocer y saber de su existencia pues creo que puede ser beneficioso porque puede ser positivo para las personas y positivo para nuestra sociedad.

Han hablado y en la documentación que nos han proporcionado de diferentes problemáticas tanto familiares de cualquier tipo, ya no solo de pareja, familiares, que suele haber por diferentes motivos, sea por motivos de herencias o económicos, o no, como vecinales, como escolares o penales, en definitiva un amplio abanico de posibilidades en las que ustedes pueden trabajar y sí que me gustaría en ese sentido yo creo que les han hecho una pregunta también, cuándo surgieron ustedes, igual lo han dicho y no me he quedado yo con ese dato, pero cuál es su andadura, cuándo empezaron a trabajar y el volumen de resolución de conflictos que hasta estos momentos pueden haber resuelto de forma satisfactoria o no, no sé si tienen esos datos que nos puedan proporcionar.

En cualquier caso enhorabuena por la iniciativa porque sinceramente me parece una buena iniciativa. Gracias.

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias señora Herrero. A continuación por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la diputada su portavoz cuando quiera.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Muchas gracias.

Muchas gracias por venir aquí a este parlamento a explicarnos el trabajo de su asociación. Decían al principio que querían explicarnos cuál era su trabajo y conquistar nuestros corazones para que de alguna manera seamos capaces de transmitir esta cultura de la mediación, y la verdad en este sentido nosotros agradecemos mucho que estén aquí porque decirnos esto significa reconocer por su parte la importancia que tenemos como representantes del pueblo aragonés.

Por lo tanto en ese sentido decir que de lo que hemos oído esta mañana, de esa importancia del consenso y del acuerdo se llegan a conclusiones sobre por una parte en el terreno legislativo que cómo en el terreno legislativo tenemos que aplicar el tema de la mediación, también respecto a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cultura, a la cultura de la mediación que es muy importante que transmitamos y también hay que decir que en la propia acción política.

Hablar de consenso y hablar de acuerdo quiere decir también hablar de unos valores en nuestra propia cultura política. Está claro que nuestra diferencia, las diferencias ideológicas de nuestros grupos políticos que para eso nos presentamos a las elecciones yo creo que hablando de mediación, hablando de acuerdo está claro que es muy importante que así lo transmitamos a la sociedad que lo que no nos deben y no nos pueden llevar es a las crispación, en ese sentido yo creo que entre todos estamos recibiendo y compartiendo una elección importante sobre política y sobre el servicio a la ciudadanía.

Hablaban de esa justicia restaurativa que yo creo que ustedes en el día a día han comprobado, recuerdo que estuvo al principio de esta legislatura la Asociación Hablamos que también nos contó sus experiencias y yo creo lo que está claro es que cuando las personas tienen un conflicto que no es necesario llevar a la vía penal, yo creo que es muy importante esa relación, el mirarse a la cara, el de alguna manera reconocer qué es lo que ha sucedido y de alguna manera acabar con esa herida lo más cerrada posible.

Yo creo que en ese sentido es importante lo que han planteado que no es ni más ni menos que un código de buenas prácticas que lo que nos ayuda a todos es a una mejor convivencia para tener una sociedad pues más tranquila y más sosegada, que yo creo que eso es muy importante para que todos estemos bien, para que seamos más felices, para que la convivencia sea más adecuada.

Han hablado de esa justicia restaurativa, pues en el ámbito familiar que quizás sea el más conocido, pero es que se puede utilizar en todos los ámbitos, en el ámbito empresarial, conocemos la importancia que ha tenido la negociación en muchos casos el SAMA, pero yo creo que lo que se ha dicho esta mañana es que esta justicia, esta justicia restaurativa se puede emplear en muchos conflictos, se puede emplear, se puede utilizar como herramienta pues prácticamente en todos los ámbitos de la vida.

Yo creo que de lo que han dicho una cuestión que me ha parecido importantísima y en la que coincido plenamente es en la importancia de que seamos capaces de transmitir esta cultura en el ámbito educativo. En el ámbito educativo utilizar mediación es preparar a unos ciudadanos, a unos ciudadanos que en el futuro sean capaces de convivir. Por eso yo creo que ha sido muy importante en esta comunidad autónoma ese acuerdo por la convivencia que se llevó a cabo entre toda la comunidad educativa para buscar soluciones a los conflictos o la situación diaria que se produce entre iguales en el aula, y para buscar soluciones en una sociedad democrática, una sociedad democrática en la que hay una participación y una relación entre iguales. En ese sentido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos parece que todos los avances que ha habido en ese sentido en los planes de convivencia que se han hecho en los diferentes centros escolares han sido fundamentales y por eso desde luego nosotros, nuestro grupo está mucho más de acuerdo con esa mediación, con ese consenso y con ese acuerdo que con la Ley de Autoridad del Profesor.

Desde luego no creemos que una Ley de Autoridad del Profesor resuelva la situación entre iguales, entre iguales que tienen con las herramientas y con los medios que tienen a su alcance resolver las diferentes situaciones que se produzcan en un centro educativo. Nosotros desde luego somos firmes partidarios de poner en marcha todas las medidas que planteaba ese acuerdo sobre convivencia en los planes de convivencia de cada uno de los centros educativos que ni más ni menos lo que tratan es pues con unas buenas prácticas lograr soluciones en la que participen todos, los alumnos, los profesores, las familias, todos sean copartícipes de buscar soluciones a las situaciones que se produzcan en un centro educativo que ni más ni menos se producen las mismas que en toda la sociedad.

Por lo tanto nosotros en ese terreno creemos que es muy importante el utilizar la mediación, el que los alumnos sean desde niños, desde muy pequeños sean educados como mediadores y en ese sentido yo creo que en los centros educativos que en los planes de convivencia han utilizado la herramienta como mediación los resultados han sido muy positivos. Hay algunas experiencias que son interesantísimas como centros de localidades que en primaria han utilizado la mediación, empezando desde educación infantil han utilizado la mediación, tú entrabas en los centros escolares y sabían perfectamente qué es lo que había que hacer en cualquier situación que se produjera en ese centro y esos chicos y esas chicas cuando han llegado a su centro de secundaria les han dicho a los profesores y le han dicho a la dirección “¿Oiga es que en este centro cuando pasa esto no hay unos mediadores para buscar soluciones?” los propios alumnos son los que educados en esa cultura, en esas herramientas de alguna manera han demandado para buscar soluciones a lo que a ellos les ocurre esa mediación, ese consenso y ese acuerdo.

Esos son los ciudadanos que en el futuro van a saber utilizar esas herramientas, por lo tanto nosotros pensamos que en vez de plantear una Ley de Autoridad lo que se tendría que haber planteado es generalizar esas medidas de mediación que son y van a ser tan positivas para el futuro de nuestra sociedad. La verdad es que me ha parecido muy interesante todo lo que han contado esta mañana, a nuestro grupo así nos ha parecido, ni más ni menos lo que plantean es lo que a lo largo de la historia ha ocurrido en esta comunidad autónoma, hace poco celebrábamos el Compromiso de Caspe, conocemos la documentación histórica a lo largo de la historia en la edad media en el siglo XVI aquellos hombres buenos a los que se les regalaba unos guantes de cabritilla cuando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solucionaban un conflicto, pero es que en la documentación hace muy poco pues vemos documentos en los que conflictos familiares, conflictos entre los pueblos se solucionaban con la mediación, con los hombre buenos, con la sociedad evolucionada tendremos hombres y mujeres buenas, me alegra que esta mañana tengamos aquí una mesa paritaria pero al fin y al cabo no es más que eso, no es más que esa cultura, seguirla utilizando y transmitirla a la sociedad.

Con las herramientas que tenemos en estos momentos, las directivas del Parlamento Europeo y de los consejos hablan ya también de la mediación, la adaptan a los tiempos, esos tiempos que ha pasado pues de los hombres buenos a un código de conducta europea en la mediación donde se plantea pues la independencia, la imparcialidad, la confidencialidad, cosas que ustedes saben seguro mucho mejor que yo y por lo tanto yo creo que agradecemos mucho que estén aquí y lo que les preguntaría es algunas cuestiones, ¿Cuál es la respuesta que tienen de los ciudadanos cuando les plantean utilizar la mediación? Porque me imagino que a lo mejor en algunos casos ustedes pueden poder la mediación cuando haya un ciudadano que lo que tenga en principio es otra propuesta para hacerle, yo creo que sería interesante que nos contaran esto.

También me parecería que esta mañana sería útil que nos dijeran qué propuestas podemos plantear nosotros en el parlamento como grupos para poder ayudarles a transmitir y de alguna manera difundir la cultura de la mediación y por supuesto nuestro grupo se pone a su disposición para todos aquellos temas en los que podamos ser útiles para transmitir esta cultura de la sociedad. Muchas gracias.

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muy bien muchas gracias señora Broto. A continuación la portavoz del Grupo Parlamentario Popular señora Loris por un tiempo máximo de diez minutos, cuando quiera.

La señora diputada LORIS SÁNCHEZ: Gracias señora presidenta.

En primer lugar me gustaría darle la bienvenida al Centro Aragonés de Mediación y Negociación y sobre todo agradecerles que nos hayan explicado hoy a todos los presentes en esta Cámara qué es la mediación y realmente pues para qué sirven los procesos de mediación. Para todo aquel que no tiene conocimientos jurídicos y además se ha dedicado realmente al tema de la abogacía, lo primero que tú buscas es realmente llegar a una solución extrajudicial mejor que ir a un juicio, eso está claro y yo creo que es innato realmente en todos intentar llegar a una solución extrajudicial.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una de las vías realmente es la mediación, en Aragón como bien han dicho ya tenemos legislación sobre este tema y de hecho hay legislación referente a lo que es la mediación familiar, pero no solamente en Aragón sino en el Estado pues se reguló el año pasado en el Real Decreto Ley 5/2012, mediación en asuntos civiles y mercantiles donde realmente ya empieza a regular lo que es la mediación, cómo se debe de hacer y quién debe de ser la persona que tiene que actuar como mediador para llegar a la solución de los conflictos.

Ahora lo que nos faltaría sería trasponer esta normativa a la Comunidad Autónoma de Aragón para que pudiera ser aplicable en todo el territorio, porque realmente una de las dudas que más se plantea el usuario que quiere acceder a la mediación es que cuando una persona va a un conflicto judicial realmente ya sabe exactamente cuáles van a ser los honorarios que por parte de su abogado y de su procurador pues le va a costar dicho proceso judicial, en cuanto al servicio de la mediación realmente el usuario que va a usar la mediación actualmente se encuentra con esa laguna de que no sabe realmente el servicio de mediación cuál va a ser el coste que va a tener. Entonces eso me gustaría a ser posible me pudiera aclarar ese punto porque realmente yo creo que es importante a la hora de que se pueda trasladar a la población que tienen un servicio de mediación que pueden usar y que realmente es muy válido para desatascar lo que serían todos los asuntos judiciales que ahora mismo tenemos en los tribunales y que pues debido a la carga de trabajo que tienen es imposible que se puedan acelerar, pues realmente el servicio de mediación serviría realmente para desatascar como digo estos tribunales.

De hecho ya lo vemos en el tema laboral gracias a los acuerdos que se alcanzan a través del SAMA pues realmente lo que sería el Juzgado de lo Social no va tan sobrecargado de trabajo quizás como el Juzgado de lo Civil o el Juzgado de lo Mercantil, por lo tanto sería un tema que sí que nos gustaría que se aclarara para realmente dar a conocer a los usuarios el servicio que tienen para con la mediación y que además es eficaz para solucionar conflictos, porque como bien han comentado ustedes muchas veces te enfrentas con tu vecino de rellano o con tu vecino de parking, realmente con personas con las que realmente vas a tener que ver todos los días y que una vez que tú has llevado a una persona a un proceso judicial pues siempre se puede crear ese resquemor con la persona contraria que te ha llevado a un juicio.

También es una manera de evitar que haya posibles percances posteriores a través de la mediación porque puedes hablar con la persona contraria y puedes llegar al acuerdo. Por nuestro grupo nos parece una iniciativa muy valiente por parte de ustedes y a la que estamos de acuerdo con el fin que es lo que pretenden conseguir con la mediación. Como bien dicen no llevan tampoco ustedes mucho tiempo en el tema de la mediación y también me gustaría preguntarles sobre todo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

datos de cuántos conflictos han mediado, los resultados de estos conflictos, es una forma también de trasladar a la opinión pública que realmente este sistema es válido y que normalmente la solución de los conflictos siempre o en la mayor parte de los casos beneficiosa y es un dato que sí que nos gustaría conocer.

Por parte de nuestro grupo agradecerles toda la información que nos ha dado y a la espera de su respuesta. Muchas gracias.

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias señora Loris. Pues a continuación y para finalizar la comparecencia, los comparecientes tienen un tiempo de cinco minutos para responder a las distintas preguntas que se han formulado desde los grupos parlamentarios.

Cuando quieran.

El señor Presidente Asociación Centro Aragón de Mediación y Negociación CAMYN (MERINO GAVÍN): Pues con la venía.

Cinco minutos, necesitaríamos algo más. Pero vamos a ir si podemos como flechas.

Señora Luquin, muchísimas gracias, porque ha dicho, “veo que este es el camino y esta es la herramienta”. Nosotros CAMYN que creemos exactamente lo mismo que usted. Este es el camino.

Hay muchas preguntas. ¿Cuántos somos? Rondamos la veintena de profesionales y en esto sí que querría, es que casi a socaire de las respuestas a cada uno de ustedes, tenemos una formación, yo voy a decir, tremenda. Desde luego diferente. Hemos pasado tiempo donde, para nosotros y lo ha explicado fenomenalmente bien Isabel, para nosotros ha sido un cambio brutal. Como les pasa a ustedes. Nosotros estamos entrenados o estábamos entrenados como abogados para destruir a la parte contraria, para derribarla, para no dejarle hueco. Para igual en los grupos parlamentarios, basta escuchar los debates, parece que su obsesión es que quede mal el rival. Y perdóneme en este momento ya sí que estamos improvisando y a lo mejor la improvisación acarrea este tipo de problema, pero es verdad y yo lo he visto hoy aquí, habla uno de los grupos parlamentarios y yo no sé si todos escuchan. Es lo que hablábamos de la escucha activa.

Hablaba también la portavoz del Grupo Socialista que hay algo que es importantísimo, es que es fundamental. Pero sí tienen ustedes el mismo patrón todos ustedes que es la defensa del ciudadano. No puede ser que nos lleve a tanta divergencia. ¿Por qué? Quizás, porque no nos escuchemos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sin salirnos del tema, somos esa más de veintena de compañeros formados, hemos recibido formación muy diversa. Créanme, señorías, que en algunas de las formaciones que hemos recibido eran tan espectaculares como pasabas las primeras sesiones preguntándote qué hacías aquí porque no entendías nada de, quizá, cruzarte una palabra con cariño con la persona que tiene en la formación, quizá con darte un abrazo, es que va a sonar incluso extraño lo que yo les cuento. Pero son realmente herramientas que son revolucionarias y que cambian todo cuanto estamos diciendo.

Evidentemente son ustedes políticos, tienen esa labor de mover con el mandato que tienen de la ciudadanía, la legislación y dar los instrumentos adecuados, tendremos que darles también alguna pista. Evidentemente hablan desde el Grupo Popular, sería un alivio, sí, sí. Sería un alivio pero no pervirtamos el sistema. También la señora Ibeas hablaba de la formación de funcionarios para llevar. Yo entiendo, señoría, que nos podría llevar a una auténtica trampa, es decir, voy a aliviar el sistema judicial y voy a crear un sistema de funcionariado que sea capaz de eso, de aliviar.

Fíjense, el ejemplo más claro, y ustedes prácticamente han coincidido ahí, es el SAMA. El SAMA tiene una labor excepcional, una labor maravillosa, pero no es mediación, lo siento señorías, no es mediación. Es decir, en el SAMA, en el que nosotros hemos tenido el honor también y el orgullo de participar, al final desde el cariño, porque también participo, se ha convertido en un mercadeo. Yo aquí acepto veinte días, no, veintitrés porque. Bien, no es mediación, lo cual no quiere decir que su labor no sea loable y así yo también la destaco.

Pasa lo mismo con esas negociaciones prevista oral en el proceso penal. Y es aquí donde hablaban mis compañeros también. ¿Cómo se siente la víctima que ha ido esa mañana al proceso asustada, **morata**, temerosa? Y el letrado, que es un señor vestido con su corbata y su toga y otro señor con puñetas que no sabe muy bien quien es, han llegado a un acuerdo, cabecean por fin, y el juez le dice, “ya se puede marchar”, “ya se puede marchar”.

Las preguntas, insisto con esa premura.

Hablaba algo o me parece algo también fundamental, la escuela, los alumnos, señora Ibeas. Efectivamente, yo no sé, y este, desde luego, no es el objeto de nuestra comparecencia si las leyes de autoridad o no autoridad, yo no lo sé. Pero lo que sí que les puedo decir es que no podemos enfrentarnos a una sociedad. Y esa es nuestra propuesta, que la sociedad, pero no podemos empezar a formar a gente de cincuenta, de cuarenta, de treinta y tanto años, es muy difícil, podemos, pero es muy difícil. Hay que empezar desde los seis, desde los siete, los cinco, desde lo cuatro. ¿Por qué? Porque hoy te acercas. Y con esas preguntas de las que nosotros hemos sido formados, es decir, ¿Pero cómo te sientes? Se lo dices a un alumno. Y te contesta, “no me ralles”. Cuando es algo fundamental. ¿Pero tu cómo te sientes cuando te han echado de clase? O mejor, ¿cómo crees que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha sentido tu profesor cuando te ha echado de clase? “No me ralles”. Es que no existe ni siquiera la más mínima cultura, la más mínima esencia de la mediación.

Por eso, el SAMA, insisto otra vez, esas negociaciones prevista oral en el juicio penal, insisto otra vez, valiosísimo seguro, no tiene nada que ver con la mediación.

La señora presidenta de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo ya, por favor.

El señor Presidente Asociación Centro Aragonés de Mediación y Negociación CAMYN (MERINO GAVÍN): Sí.

Por terminar, con el asunto del ánimo de lucro o de los honorarios, de la mediación. Nosotros tenemos estipulada en la asociación los honorarios que rondan los cuatrocientos euros para una mediación terminada, que incluye, aproximadamente, cinco o seis sesiones. Yo les puedo decir en cuanto a estadísticas, que también me ha parecido que ustedes les interesada, ronda el 90% el nivel de satisfacción. Y aquí, sin ánimo de ser pretencioso, aunque lo parezca, ese 10% es porque la gente, como les he dicho, ni nosotros estábamos entrenados para ser mediadores ni la gente está entrenada para ser mediada. No lo entienden, no entiendan que sentarse junto a su cónyuge y decir, o saber, o preocuparse, por cómo se ha sentido. Muchos vienen a hablar de su libro y por eso la mediación no les encaja.

Pero, y ahora cedo también la palabra que ya me miran mal mis compañeros, pero lo que sí que les puedo decir, esos son los honorarios. Pero les decía al principio, vamos a ver si ustedes se seducen como nosotros por la mediación. Estamos tan seducidos, tan borrachos de mediación, que estamos llevando infinidad de mediaciones sin cobrar absolutamente nada. No nos vamos a colgar ninguna medalla, no somos mejor que nadie, por supuesto que no. Y estamos poniendo, además, en marcha experiencias piloto para hacer, no nos ha dado tiempo a más, pero para hacer también mediación intrajudicial absolutamente al servicio de la mediación de justicia y sin cobrar ni un solo céntimo. Y además lo hacemos, que quizás sea lo más importante, que no es valorable, es que lo hacemos sin que nos cueste ningún sacrificio porque, vuelvo a decirles, somos gente convencida y enamorada de la mediación.

Es último segundo para mis compañeros.

La señora Vicepresidenta Asociación Centro Aragonés de Mediación y Negociación CAMYN (GUILLÉN BROTO): Simplemente aclarar que CAMYN es una entidad sin ánimo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lucro, que es cierto que se percibe sus honorarios por mediación, que en todo caso sus honorarios son para los dos, es decir, se repartió para las personas mediadas, es únicamente. Pero que no hay ningún reparto de beneficios. Es decir, lo que se ha obtenido por esas mediaciones se ha reinvertido en gastos que tenemos de asociación que incluso nos hemos ido a Valderrobles con nuestro coche para explicar a la comarca qué es la mediación, ya que los vecinos estuvieron allí sin obtener nada a cambio. Es decir, que de momento beneficios no ha habido ningún reparto, ni pretendemos que lo haya porque es una cosa que no lo hacemos por dinero, o sea, lo hacemos porque nos gusta, porque estamos convencidos de ello y porque no todo en esta vida tiene un valor, es decir, tiene un valor la mediación, entendemos que las personas que acuden a la misma tienen que pagar por ello, no creemos que tenga que ser la Administración la que sustituya y tenga que simplemente ser la Administración la que tenga unos mediadores.

Hay mediadores como el SAMA, que ha comentado mi compañero, que son servicios que existen y que están allí pero para dar otra mediación diferente. Es decir, nosotros ya no hablamos de la mediación. La mediación laboral existe, pero no es la del SAMA, es la que ese trabajador tiene que seguir en la empresa con otro compañero con el que tiene un conflicto y ese conflicto hay que superarlo. Y no estamos hablando de que esa persona sea despedida y ya no tenga nada que ver con la empresa y pueda solucionarse a través de un juzgado. Estamos hablando de personas que siguen teniendo una relación, que esa relación no tiene que resultar seguramente a través de un expediente disciplinario sino de otra forma.

¿De qué forma nos pueden ayudar? Entendemos que apoyando ¿...? difusión en esa labor que estamos haciendo nosotros de forma exclusiva, con mucho esfuerzo, robando tiempo al tiempo, robando tiempo a nuestra profesión de abogados, robando tiempo a nuestra familia, en algo que nos gusta pero en algo que entendemos que necesita nuestro apoyo.

Y, desde luego, no nos vamos a meter, como ha dicho mi compañero, en la Ley de autoridad o no. Pero sí que es cierto que la mediación entre igual está funcionando, y está funcionando y entendemos que es el germen para una sociedad diferente, una sociedad más comprometida, una sociedad que pueda solucionar sus conflictos hablando, comunicándose, sentándose uno al lado del otro y no judicializando excesivamente. Entendemos, por lo que han explicado y por las intervenciones que han tenido que saben perfectamente cuál es el problema que tenemos encima de la mesa. Y estamos...

La señora presidenta de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora Vicepresidenta Asociación Centro Aragonés de Mediación y Negociación CAMYN (GUILLÉN BROTO): ... aquí para solucionarlo.

Muchas gracias, señorías.

La señora presidenta de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias.

Se suspende la sesión durante un tiempo de dos minutos para despedir a los comparecientes y dar la bienvenida a los que están fuera esperando. *[se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y nueve minutos]*

La señora presidenta de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Señores diputados, por favor, reanudaremos la comparecencia... [se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta y tres minutos]

Continuamos con la comisión.

Tercer punto del orden del día, comparecencia de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón, al objeto de explicar su visión sobre las propuestas del Gobierno de Aragón que afectan al sistema educativo, económico y social.

Damos la bienvenida a los comparecientes a quienes agradecemos su presencia en esta comisión y comenzamos con la exposición de los comparecientes que tienen un tiempo máximo de veinte minutos.

Cuando quieran.

El señor Presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (MARTÍNEZ CALVO): Buenos días.

Gracias, presidenta.

Un día en el que comparecen las familias, siendo el día del padre, no me queda más que felicitar a todos los padres, evidentemente.

Ya nos conocen, un año más comparecemos en estas Cortes. Yo creo que este año comparecemos mucho más firmes y mucho más seguros.

Les hemos remitido también nuestra comparecencia con el fin de que, porque pretendemos que cuando salgamos de aquí tengamos las ideas muy claras, saber qué piensan ustedes y saber hasta que punto se comprometen con nuestras peticiones. Y si nos lo permiten, volvemos a recordar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que somos un colectivo social sin ánimo de lucro, somos una iniciativa abierta, plural, dinámica, tenemos vocación de incluir, nunca de excluir, cada vez estamos más comprometidos con eso que todos llamamos cosa pública y que algunos se empeñan en patrimonializar. Nosotros seguimos evolucionando como colectivo porque así lo quieren nuestros asociados, les podemos decir que ya nos autofinanciamos, recibimos muy pocos fondos públicos aunque tenemos derecho a ello. Y yo creo que ese será el camino que las distintas organizaciones que forman el colectivo social deberán seguir y evitando así que se conviertan en verdaderos vividores de lo público con muy poca eficacia social. Ténganlo en cuenta.

Estamos convencidos de que tenemos un gran reto, reinventarnos como sociedad y para eso necesitamos nuevos protagonistas sociales y la familia, sin duda alguna, quiere ser una de ellas.

Ya les he dicho que representamos a la familia entendida como la primera institución social fielmente reflejado en la Constitución, en los derechos universales de los derechos humanos. El pasado año, si lo recuerdan, les aportamos mucha información, quizá excesiva, de todas las inquietudes que a nosotros nos preocupan y todas las iniciativas que queríamos poner encima de la mesa. Hoy, les diremos que nos sigue preocupando y mucho nuestro modelo educativo. Además, basado ahora en la crispación.

Llevamos un curso tremendo, es muy lamentable. La utilización política y partidista es abrumadora. ¿Se han puesto ustedes a pensar el resultado escolar de este año? Sinceramente, a nosotros nos pone los pelos como escarpías. Y tenemos ya que reaccionar, las familias ya debemos decir basta ya.

Por lo tanto, nuestra primera solicitud es que dejen de instrumentalizar la educación. No jueguen ya con fuego y ya de una vez por todas aplaudan el consenso, búsquenlo, no aplaudan la protesta por protestar, no apoyen cuando alguien abandona el diálogo, porque así no vamos a ninguna parte.

Desde la última fase del año 2011 y todo el 2012 y hasta ahora, hemos analizado y discutido la Ley de Educación. Y concretamente en un espacio que a nosotros nos parece muy bueno porque es otra forma de participar, muchísimo más efectiva, que es la mesa de Educación, aunque a otros no les parece así. Porque curiosamente cuando ahí se aportaría diálogo, se van, se cogen la pelota y como yo no juego, no juega nadie. Muy bien.

Hemos analizado el anteproyecto de la Ley Orgánica para la mejora de la Educación, y les decimos que aunque no compartimos la politización de los planteamientos, por cierto, que lo hacen los mismos de siempre, sí que valoramos una serie de puntos que, por lo menos, afrontan decididamente asuntos que las familias no se nos puede escapar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar nos parece que fomentar la empleabilidad con la que está cayendo, por lo menos es responsable. Reducir el desempleo entre los jóvenes es objetivo prioritario de las familias, y nos concierne a todos. Por ello, hemos aportado como análisis autocrítico y para que sirva como ejemplo, los siguientes puntos. Y les recuerdo que es la familia la que los está planteando.

El primer problema inicial es que existe una brecha importante entre la productividad de los jóvenes y los costes de su empleo. Nuestro modelo educativo no responde a las necesidades de formación que tienen los jóvenes de hoy, fundamentalmente en lo concerniente al análisis y al reconocimiento de sus habilidades.

A pesar del insoportable desempleo juvenil, las empresas nos dicen a nosotros, porque les hemos preguntado, que a nuestros jóvenes les falta cualificación real. Siendo el origen de este problema la formación que están recibiendo. Y, entre otras cosas, porque no se adapta a la demanda de las empresas. Se puede tener muchos títulos pero muy poca efectividad hacia las empresas.

Aporta escasos conocimientos prácticos, lamentables conocimientos de idiomas, retroceso en los índices de excelencia y talento, y una formación profesional alejada de lo vocacional y poco valorada socialmente, relegada frecuentemente hacia los estudiantes menos brillantes. Una normativa de los programas y contratos inadecuada, los jóvenes siguen mostrando resistencia a la movilidad laboral, las bonificaciones y apoyo son muy difíciles de aplicar y, desgraciadamente, siguen recordando y añorando los tiempos de bonanza, de falsa bonanza, por eso, si lo recuerdan, seguimos proponiendo que sobretodo debemos avanzar en impulsar de verdad un pacto de empleo juvenil, en promover un modelo educativo más orientado al mundo laboral, recuperando la cultura del esfuerzo, y el espíritu empresarial, también el emprendedor, que no es lo mismo, acercando la empresa en el diseño de los planes de estudio, debemos avanzar decididamente, o proponemos, a establecer el bilingüismo como objetivo para las próximas generaciones y debemos decir que valoramos muy positivamente el paso dado por el Departamento de Educación, pero es sólo el comienzo, falta mucho todavía.

Esperamos que ahora que todos los centros educativos, y ahí está la respuesta, pueden trabajar en ello, avanzaremos adecuadamente.

Priorizar los fondos para políticas activas y financiar programas de jóvenes en prácticas y talleres empresa homologadas sería una buena solución, establecer sistemas de análisis de la eficacia de las políticas de empleo y gasto educativo a través de organismos independientes debemos de evaluar, acostumbrarnos a evaluar y a reaccionar de inmediato, y como se habla tanto de emprendimiento pues nosotros también, todo el mundo habla de emprender, es indispensable la Ley de Emprendedores, ya, veremos cómo lo aplicamos y la desarrollamos aquí, pero es verdad que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya alguna iniciativa se ha llevado a cabo, pero hay mucho desorden e ineficacia todavía, algún día si me lo permiten les puedo traer casos concretos.

Nos perdemos en florituras ineficientes y que resultan demasiado teóricas, me remito a las últimas actuaciones, lo lamentable es que no sabemos acompañar realmente al emprendedor, que propone eficacia, el talento y la singularidad deben ser referencias, tenemos necesidad de potenciar nuevos sistemas creativos e innovadores de producción industrial y no conviene olvidar que el “Business Angels” más activo es la familia y además es de verdad, habrá que tenerlo en cuenta para todo y en todo, yo creo que es justo, empiecen por ahí, exijan y se apoyen en nuestras iniciativas a este fin, pero a pesar de todo y haciendo lo que podemos las familias estamos reaccionando y hacemos cosas, no podemos estar esperando, estamos muy nerviosas y desorientada, y además lo estamos pasando muy mal.

Por eso además de proponer a diversas organizaciones empresariales fundamentalmente a la empresa familiar la creación de un punto de encuentro familia-empresa con el fin de colaborar en la creación de una mayor conciencia social del valor socioeconómico de la institución familiar les pedimos su apoyo para nuestra iniciativa Proyecto de Vida 1625 que les hemos dejado allí un pequeño resumen y luego trabajaremos.

Pensamos que el talento se impone a la mediocridad y el carácter emprendedor y creativo a la apatía y a la desmotivación. Las familias debemos de acompañar a nuestros hijos e hijas, debemos crecer y aprender con ellos y así poder animarlos para que sean esos hombres y mujeres nuevos optimistas y valientes que necesitamos. Hablar de Proyecto de Vida es una nueva referencia innovadora que nace en la familia y desde la escuela llama a la empresa y todos juntos establecer un nuevo sistema social y económico, fíjese que la empresa se sienta corresponsable, nuestros hijos e hijas deben construir su proyecto de vida.

El carácter se forma en la familia, dotas a educadores docentes y familias de las competencias necesarias es fundamental, como les digo les hemos entregado un **¿dictico?** De este programa que firmamos con la Fundación Emprende en Aragón el pasado mes de diciembre y para el que de verdad se interesó en ese acto las familias, esta organización de familias logró junta alrededor de esta iniciativa a los responsables de definir las políticas de empleo en el Gobierno de Aragón a las empresas, a la universidad, al departamento de Educación, a las entidades financieras, vamos como un auténtico agentes social. Lamentablemente ustedes no estaban ahí, ni se interesaron.

Inicialmente logramos impulso para iniciar en veinte centros sostenidos con fondos públicos, sí digo bien, colegios e institutos, nosotros no excluimos pensamos en y para todas las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

familias, ya no interesa a nadie ese discurso que se empeñan en mantener público y concertado. Las familias estamos ya muy por encima de eso y vamos por delante de algunos de ustedes.

Hoy realizamos los primeros talleres en Alcañiz, hoy por la tarde, en los dos colegios y en el instituto, si lo dejan claro, si alguien no se empeña en evitarlo a última hora. Tres empresarios y las familias de primero de la ESO de todo Alcañiz repasarán cuestiones trascendentales para que las familias empecemos a ser competentes y las empresas se sientan corresponsables. Luego los técnicos de la Fundación Emprender Aragón trabajarán con los docentes de esos centros y en el curso segundo y tercero de la ESO se incorporarán los chicos y chicas, y así al inicio de cuarto de la ESO toda la sociedad de Alcañiz hablará del Proyecto de Vida de esa nueva generación.

Esperamos que apoyen ustedes definitivamente esta iniciativa, también este año les solicitamos este apoyo. Otro punto de la reforma educativa es el de mejorar el nivel de conocimientos en materias prioritarias, revisando y optimizando el currículo. Nosotros proponemos coherencia curricular, deben introducirse definitivamente las competencias desde infantil a bachillerato, mantenemos que la competencia se concibe como un saber hacer que acompaña al alumno durante toda su vida. Nos parece bien señalar que es bueno señalar el cumplimiento de los objetivos de cada etapa, seguimos insistiendo en el modelo que proponemos, la familia y la escuela, solos sin más situaciones ni utilizaciones partidistas, debemos crear una nueva concepción de la Educación, el trabajo, el esfuerzo, el respeto, tenemos que seguir insistiendo.

Dicho esto nos parece importante incorporar la cultura de la evaluación interna y externa, y la de su publicidad, es un grave problema que hoy el sistema educativo no la tenga asumida, le tiene pánico, solo podemos aspirar a la excelencia desde el compromiso. Nos parece vital la existencia y la función del Consejo Orientador, así como la figura del orientador y volvemos a insistir sobre la correcta atención a la diversidad, ¿Se acuerdan? Y de la obligatoriedad ... Se acuerdan del año pasado, y de la obligatoriedad de contar con profesionales de la orientación educativa e incorporar la orientación familiar de manera generalizada en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Volvemos a insistir en el bilingüismo y volvemos a destacar los esfuerzos realizados y que se verán viendo correspondidos por los centros educativos. Ya vamos a duplicar lo realizado hasta ahora, parece ser, y esto no es malo, también en el uso de las TIC y ahora hablemos de financiación, los famosos recortes están siendo una excusa perfecta para establecer la cultura de la crispación, entendemos que hay que hablar muy claro y estamos de acuerdo por supuesto, hay que contar con los recursos educativos adecuados, tanto personales como materiales, es un derecho de los alumnos, repito, es un derecho de nuestros hijos, seguimos insistiendo que la gratuidad de toda

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la educación no universitaria de cero a dieciocho años debe ser un objetivo irrenunciable para todas las administraciones públicas, por ello debe garantizarse que todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos, con fondos de todos, no de algunos, reciban en igualdad de condiciones los recursos necesarios para atender la población escolar.

No hablaremos de las administraciones locales, hay una ley, hablaremos entonces. El establecimiento de un fondo de estabilización de la escuela rural destinado a la financiación de los centros escolares en aquellas zonas más despobladas y que están en una situación muy precaria, esto es una cuestión de todos, no debe ser solo del departamento de Educación, debe ser de todos, y ahora les queremos hacer una propuesta, queremos cortar la crispación de inmediato, no puede ser más, no podemos mantener estos niveles de crispación y les pedimos ayuda, es muy necesario, como les decía lo están sufriendo nuestros hijos.

Para ello les proponemos crear un espacio para buscar el consenso, aquí en las Cortes, los participantes de la mesa de Educación y ustedes hablemos del costo del puesto escolar, pero de verdad, pidamos información real a unos y a otros, aclaremos estas discrepancias presupuestarias, evaluemos y establezcamos objetivos de funcionamiento, cuantifiquemos los recursos necesarios y como son de todos comprometámonos a una aplicación rigurosa y eficiente. Lleguemos al costo del puesto escolar óptimo y lo que salga consensuadamente las familias lo vamos apoyar y que se implante apoyar la implantación prioritaria, dejen ya el siglo pasado y miremos al futuro, no se empeñen en ir contra la mayoría, hay votos suficientes para sacar esta propuesta.

Se deben de atrever, sean valientes, hablemos claro de una vez por todas, no es muy complicado y ya olvidémonos de la crispación que nuestros hijos la van a pagar muy cara. Como ven vamos avanzando en la propuesta de un modelo basado en la familia y en la escuela, deben aportar una nueva visión educadora o debemos aportar una visión educadora, donde el protagonista verdadero sea el niño. Las familias somos muy realistas y reconocemos la complejidad de lo que pedimos, pero también asumimos nuestro fracaso, pero se lo decíamos el año pasado, el mundo ha cambiado y la sociedad desea ya una transformación integral, ya nos fijamos de referencia el 2020 y volvemos a plantear cambios urgentes, pasando de lo asistencial a lo educativo.

Los docentes deben de ser los mejores, los mejores profesionales y reconocido de una escuela excelente y no asistencial, debemos imponer nuestros nuevos y exigentes procesos de selección, formación y renovación, nos jugamos mucho, asumamos que la transformación real de esta sociedad es inaplazable. Nos gustaría trasladar el concepto de la familia como agente eficiente y socialmente responsable, seguimos pidiendo su reconocimiento a la solidaridad inter generacional

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la institución familiar, al trabajo de la dependencia infantil y discapacitados. La familia nos preocupa la salud de nuestros hijos e hijas. Gracias. Las familias que operamos ¿eh?

Precisamente en relación con el problema del grave consumo de alcohol por menores de edad les informamos que nuestra plataforma Prioridad00.com, no nuestra, ya de toda la sociedad aragonesa, va estupendamente y no será porque ninguno de ustedes la haya apoyado, ni haya preguntado que nos conste, sino me disculpan, ni haya pedido apoyo a la misma, ni una sola vez, sería bueno y deseable y obligado que ustedes participen y la apoyen, porque es un bien para todos, pero qué tozuda es la realidad y qué momentos tan difíciles estamos viviendo, ya ahí está la institución familiar, sola y solidaria, creyendo todavía que se puede convertir esta difícil situación en oportunidad, no es el momento de hablar de los modelos de familia, de verdad, no me insistan, no insistan, si quieren nos emplacen y hacemos una sesión monográfica, hoy los problemas son otros y las familias nos importa lo que nos importa, y lo que no cabe duda es que la familia de hoy gracias a Dios propicia el orden imprescindible para la vida comunitaria.

Nos gustaría compartir con ustedes la realidad que está viendo la institución familiar, desde soportar de verdad los efectos de la crisis, la violencia de género, las nuevas realidades que hay que abordar y que son reflejo de la pérdida de valores, la deshumanización contra nuestros mayores, hijos, padres, acceso a la vivienda, desahucios, tercera edad, jóvenes, menores, infancia, por favor un año más, insten al Gobierno de Aragón para que acompañe y ayude a la institución familiar, a ocupar el lugar que como agente social sin duda alguna le corresponde, se debe impulsar la redacción de un plan integral de la familia, que garantice los recursos adecuados materiales y personales, en términos de orientación y mediación con el fin que la vida familiar recupere su identidad e importancia en la sociedad del futuro, digan lo que digan es evidente que la institución familias actúa y ejerce como agente social, argumentando sobradamente sus funciones como tal, así como su nicho de actuación y aparece como el verdadero protagonista social, aporta una mirada distinta que no tienen otras organizaciones, oficialmente reconocidas como agentes sociales.

Aunque tal y cómo están y tal no están en la Constitución y sí expresamente la obligatoriedad de reconocer, potenciar y apoyar a la familia.

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo por favor.

El señor Presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (MARTÍNEZ CALVO): Les volvemos a solicitar el apoyo expreso de estas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cortes para que la institución familiar sea considerado oficialmente institucionalizado como agente social, creo que nadie hoy lo puede poner en duda, hemos hablado con el consejero de Hacienda, queremos volver hablar, queremos hablar de presupuestos, de gasto, de priorizar partidas, de que hay líneas rojas que no se deben cruzar cuando las familias necesitan ayuda, hoy en el siglo XXI nadie puede negársela y menos cuando hablamos de pobreza y paralelamente de la existencia de privilegiados a costa de los recursos de todos.

El consejero nos falló, porque no cumplió su palabra de llamarnos para comentar los presupuestos de este año, pero ustedes tampoco, ningún grupo y aunque no exista costumbre algún día tendremos que empezar, por lo tanto lo tengan en cuenta, nos gustaría participar en el seguimiento presupuestario de este año. Les garantizo que tenemos mucho que decir sobre este particular, un año más volveremos a llamar la atención sobre las becas de ayuda a comedor y ya estamos en contacto con el consejero de Sanidad y la consejera de Educación y la presidenta si hace falta, bajo ningún concepto permitiremos y si hace falta formaremos una riada que es más nuestro y por lo menos fructifica cuando pasa aunque deshace, fructifica, las mareas se lo llevan todo.

Que una familia que cumpla los requisitos que son de pobreza se quede sin su ayuda correspondiente

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Perdón, el señor compareciente debe de concluir por favor.

El señor Presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (MARTÍNEZ CALVO): Señores del PAR-PP por favor es fundamental ampliar y potenciar la competencias de la actual dirección general de la familia, cumplamos el mandato constitucional de protección económica y jurídica de la familia y para finalizar repetimos textualmente lo que les indicamos el año pasado, seguimos muy preocupados ante el desconcierto político y su desafección social, les volvemos a reiterar nuestro compromiso de participación e implicación, les volvemos a solicitar mejorar la comunicación con ustedes, pero así como el año pasado fuimos nosotros los que a continuación les llamamos esperamos que este año nos llamen ustedes. Muchas gracias por su atención.

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muy bien pues muchas gracias. A continuación si ningún grupo parlamentario desea la suspensión del acto, continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la señora Luquin como portavoz de Izquierda Unida de Aragón por un tiempo máximo de diez minutos, cuando quiera.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias señora presidenta.

Dar la bienvenida al presidente a quienes le acompañan de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón, la Fecaparagón. Pues señor presidente no le reconozco la interlocución de las familias, no le reconozco ser el interlocutor de las familias, será de las familias cristianas, pero usted habla aquí de las familias de todas ellas y yo y este grupo parlamentario no le reconoce esa interlocución como no la reconocemos a la familia como agente social.

Usted habla de la necesidad del diálogo, de la necesidad de la no crispación y en su intervención desde luego es de sentenciar y de crispar, desde luego usted aquí hoy no ha venido ni a dialogar ni a convencer, usted ha venido a sentenciar y además las únicas verdades absolutas son las que usted dice porque está sentado ahí, desde luego curiosa manera de entender lo que es el diálogo y curiosa manera de entender lo que no es la crispación, también curiosa manera de lo que son situaciones partidistas, para usted es partidistas aquello que usted no comparte, por lo tanto desde luego vamos a tener un serio problema de comunicación, porque dos no pueden comunicarse si uno de ellos no quiere escuchar y usted aquí no ha venido a escuchar, usted aquí ha venido a lanzar sus verdades y sus sentencias, pero no tiene ningún tipo de intención de dialogar, y a exigir hasta su derecho, absolutamente, pero claro no venga aquí a darnos lecciones.

Yo no le voy a dar ninguna, pero usted a mí tampoco me va a dar lecciones de absolutamente nada y yo creo que usted aquí tiene todo el derecho a decir lo que considere oportuno, tiene todo el derecho a reivindicar desde las familias cristianas vuelvo a insistir, porque lo que es una tozudez y es una realidad es que nosotros vivimos en un estado aconfesional y que este grupo parlamentario y que Izquierda Unida vamos a seguir defendiendo la diferencia de lo que forma parte del ámbito público y del ámbito privado, y la religión forma parte del ámbito privado, y cuando se legisla y cuando se gobierna se legisla y se gobierna para todas las personas independientemente de sus creencias, independientemente de la configuración de familias, porque hablamos de derechos, hablamos de deberes y hablamos de libertades para todos y para todas.

Esa es una realidad, si nosotros viviéramos en un Estado católico, que a veces lo parece pues igual estaríamos hablando de otras cosas, pero hasta la fecha en un Estado aconfesional y este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a seguir defendiendo una educación pública, laica, gratuita y desde luego los crucifijos deben de salir de las escuelas públicas y no le vamos a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consentir que usted quiera decirnos que la educación en las escuelas concertadas es educación pública, es un debate que usted lo dará por zanjado pero desde luego nosotros seguimos defendiendo que la educación pública, educación en las escuelas concertadas tiene idearios y es una educación privada, quién crispera, ¿no crispera la señora consejera según eso que usted ha llamado, los famosos recortes? La reducción del presupuesto en Educación usted cómo lo llama, reorganización de los recursos, reordenación de los mismos, recortes, recortes que están afectando directamente a la calidad de la educación pública, la pregunta es, no crisperan ahora, antes salían a la calle y también se quejaban, en este momento será porque ustedes están de acuerdo y están contentos cómo se está tratando desde la consejería la educación concertada frente a la educación pública.

Algo que vamos a seguir reivindicando en las calles, con las mareas dentro y fuera de las instituciones, porque lo que hay que garantizar y la única escuela que garantiza las condiciones de igualdad y de equidad es la educación pública y sigue siendo así, por muchas veces que usted grite o por mucho que usted intente sentenciar desde el otro lado de la mesa y esa es una realidad, le pueda gustar o no le pueda gustar.

Yo a usted no le voy a dejar ni le voy a exigir, faltaría más que no pueda ser usted una persona cristiana y con sus valores, ¿Pero usted cree que tiene algún derecho para imponérmelos a mí? En absoluto, no, ¿Usted cree que tiene algún derecho para imponerme una concepción de familia? Yo no lo voy a imponer la mía, pero usted no tiene ningún derecho a imponerme lo que entiende usted por una familia, claro tenemos un serio problema, porque yo lo hago desde el respeto y usted lo intenta hacer desde su imposición, desde su forma de entender lo que debe ser la educación, desde su forma de entender lo que es una familia y eso es una imposición.

Por eso es tan importante no solo la división de poderes sino distinguir lo que es el ámbito público de lo que es el ámbito privado. Y eso lo tienen claro hace tiempo ya en Francia, y podríamos aquí hablar de los valores republicanos que son fundamentales, que independientemente quien gobierna tiene claro cuáles son unos valores que no se tocan.

Por lo tanto, va a pedir el apoyo, seguramente se lo estaba exigiendo, pidiendo, el apoyo del Partido Popular y del Partido Aragonés porque el consejero no le había hecho caso y no había hecho un cumplimiento, no voy a entrar ni a valorar, nosotros no estamos en contra, no estamos a favor de cómo se piensa el tema de la nueva Ley de Educación, lo haremos en el foro que nos corresponda y lo trabajaremos donde nos corresponde y, posiblemente usted a aquella parte de la sociedad que se define como cristiana y como católica y aquellos partidos que se definen también como católicos y cristianos, posiblemente sea usted a donde los tenga que exigir. Pero, desde luego, una institución pública, a una institución pública, la que nos representa a todos independientemente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de nuestras creencias o ¿de no nuestra? creencias, en nuestros conceptos de familia que son tan válidos como los suyos y en una Constitución que sigue exigiéndose aconfesional y que nos reconoce una serie de derechos y libertades, desde luego este grupo parlamentario nos va a tener enfrente porque vamos a seguir defendiendo sus derechos y también los nuestros, su problema es que usted sólo defiende sus derechos y quiere negarnos nuestros derechos. Y, desde luego, allí eso no es una crispación sino que es una defensa de derechos de libertades que vamos a seguir defendiendo.

Y no es una cuestión del siglo XIX ni del XX, del XXI y viendo cómo van los derroteros, desde luego más necesario que nunca que sepamos diferenciar claramente lo que son derechos, lo que son libertades, lo que es una educación pública, una educación para todos y para todas y una educación concertada, una educación que va con un ideario por detrás y que no puede tener desde las administraciones públicas ni los mismos fondos ni los mismos derechos. Es que es normal y es lógico. Pero lo que nos diferencia a ustedes de nosotros es que nosotros lo hacemos desde el respeto porque cuando hablamos de todas las familias hablamos de todas, cuando hablábamos de derechos hablamos de todo el mundo, cuando hablamos de la libertad, una libertad de creencia hablamos de todo el mundo y ustedes sólo hablan de una parte. Por lo tanto, a este grupo parlamentario lo tendrán enfrente. Lo tendrán enfrente en las instituciones, desde el diálogo, también intentando evitar la crispación pero no se puede echar la parte de la crispación a la parte que en estos momentos ve un ataque sin precedentes en lo que es la educación pública de este país porque lo que nos estamos jugando es el presente y el futuro de nuestros hijos y de nuestras hijas. Y como no estamos jugando algo tan serio como el presente y el futuro de nuestros hijos y de nuestras hijas lo vamos a reivindicar con uñas y dientes en las instituciones y también en las calles.

La señora presidenta de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señora Luquin.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Briz cuando quiera por un tiempo de diez minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón, Fecaparagón, y a los que le acompañan.

No es la primera vez que debatimos sobre las propuestas que ustedes hacen y también hemos hablado en otras ocasiones con sus proyecto, yo creo que aquí lo que hace es mezclar varias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cosas, quizá no sé si es lo mejor. Hablar de Educación, hablar del tema social y el tema económico. Yo creo que en la intervención o la comparecencia del año pasado, Chunta Aragonesista ya le expuso sus criterios y sus puntos de vista, pero lo volveré a hacer.

Nosotros creemos que no puede arrogarse su federación en la representación de las familias. Porque hay otras familias que tienen otras vocaciones, otros pensamientos y otras inquietudes. Por lo tanto, usted representa a lo que representa, que serán las familias que están dentro de esa federación. Por lo tanto, no debe arrogarse esa representación. Y luego sería muy discutible, como ya le dije el año pasado, que tuviese carácter de agente social. Nosotros creemos que hay otros agentes sociales en la propia sociedad a nivel económico, político, de todo tipo, que son más representativos.

Por tanto, yo creo que la familia tiene un papel importante, en lo privado fundamentalmente, y que quizá ese papel que usted plantea no podrá ser tan fundamental como usted cree.

Yo creo que su tono, y me lo va a permitir señor Martínez, no ha sido el más adecuado. Yo creo que ha sido un tono arrogante, soberbio, y ha venido a tirarnos de las orejas. Yo creo que los partidos políticos tenemos nuestra responsabilidad, nuestro rigor y nuestro trabajo diario.

No puede venir aquí a decirnos que no nos hemos interesado, que no hemos preguntado, que no hemos hecho, yo creo que cada uno hace lo que debe de hacer y, por lo tanto, debe respetar por lo menos eso.

Me da la sensación de que la crispación y la sentencia la ha puesto usted aquí. Yo creo que hace poco favor a la sociedad y a la democracia porque yo creo que hay que buscar que la clase política sea respetada. No toda la clase política es igual, me podrá decir lo que quiera, pero yo creo que la clase política tiene que ser respetada porque representa a la democracia en este país, y usted eso tiene que tenerlo muy claro. Y me ha dado la sensación, cuando le he oído hablar, que usted planeaba por encima de esto, parece que estaba por encima de la clase política y de la actuación de la clase política y yo creo que somos los representantes de la ciudadanía elegidos democráticamente, de momento. Y eso es fundamental.

Y cuando usted plantea el diálogo, haga uso de ese diálogo, pero no venga a imponer o dar por hecho determinadas cuestiones, porque ha utilizado el diálogo como algo fundamental. Y que no se instrumentalice la Educación.

Señor Martínez, eso de que no se instrumente la Educación tendrá que decírselo a determinados partidos políticos porque se ha intentado aquí un consenso y nunca se ha conseguido, ley tras ley, Gobierno tras Gobierno. El consenso sí pero para qué el consenso. No para las tesis que, seguramente usted defiende, el diálogo, el consenso, tiene que ser para crear un modelo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

educativo que sirva para el futuro, cosa que no se piensa en eso. Porque el mayor partidismo seguramente es el que gobierna porque busca el adoctrinamiento. Culpar a todos los partidos o responsabilizar a los partidos de esa ideologización o instrumentalización, porque si usted cree que instrumentalizar es rechazar radicalmente todo lo que el Gobierno actual está haciendo, nosotros instrumentalizamos. Porque usted ha sido muy poco crítico con el Gobierno actual, muy poco crítico. Tenía que haber sido crítico. Lo único que ha dicho es remarcar las bondades, el bilingüismo, las TIC, porque conviene a la escuela privada-concertada. Si embargo, los errores y los problemas no ha remarcado ni uno. ¿Eso es instrumentalizar? ¿O la sociedad y la comunidad educativa que reivindica todo esto en la calle está instrumentalizada por alguien? Porque entonces está diciendo que tiene deficiencias políticas y mentales para poder discernir lo que les interesa más en su cometido como comunidad educativa.

Yo creo que ustedes están confundiendo las cosas.

Después habla del diálogo y el consenso y habla de la mesa de educación. Pues la mesa de Educación no puede ser prioritaria porque se han tratado los temas antes en la mesa de Educación que en estas Cortes, o que en el Consejo Escolar de Aragón, o que en las mesas sectoriales. Vamos a ver, hay órganos que están creados para debatir y tratar y aprobar determinadas cuestiones y asesorar y las Cortes, por supuesto, para legislar. Por lo tanto, no podemos sustituir esos órganos, esas administraciones, esas instituciones, por algo paralelo que es un ejercicio de voluntarismo, en todo caso, porque la consejera quería un foro adecuado y que ¿lo? sintonizara con sus premisas y planteamientos. Eso es lo que está sucediendo. No me haga juegos malabares con determinados planteamientos.

La LOMCE. La LOMCE ustedes tenían que haber sido muy críticos con esto porque dice cosas que si ustedes tienen, como dice, aunque este país es aconfesional como ha dicho mi compañera antecesora en la palabra, si son cristianos tenían que buscar la equidad, tenían que buscar la justicia social a través de la educación. Y yo creo que no buscan eso, porque ha repetido varias veces excelencia, excelencia. Eso indica que el discurso, a veces, nos traiciona. Y la LONCE que va a defender la empleabilidad, ¿Usted está seguro de eso? Porque podemos hacer un debate sectorial, cosa que no conviene, no tenemos tiempo, pero la LOMCE que va a segregar en la formación profesional y va a crear una formación profesional de tercera división, ¿usted cree que eso va a propiciar la empleabilidad en este país, el emprendimiento? ¿Con qué financiación, señor Martínez? ¿Con qué financiación van a emprender nuestro jóvenes y nuestras jóvenes?

Yo creo que está haciendo un ejercicio absolutamente floral. No hay ningún tipo de posibilidad, la formación profesional dual que se plantea como gran alternativa en Alemania,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veremos en lo que queda, el gran impacto de empleo juvenil con muy poco dinero por parte de Europa para que nuestros jóvenes, más del 50% lo puedan solucionar. ¿Usted cree que las entidades bancarias si van las familias les van a propiciar la financiación? Lo dudo mucho. Eso es un problema gravísimo.

Y luego sobre la Educación otra vez, vuelvo a insistir, el bilingüismo, mejorar el currículum. ¿De qué estamos hablando?

El bilingüismo me convendrá, entiendo, que es el ejercicio de mayor injusticia que se ha cometido en los últimos tiempos. Es dismantelar la escuela pública por la puerta de atrás. Así de sencillo. Si ha sido tan taxativo en las becas de comedor escolares para las familias que lo necesitan, que se va a hacer otro desaguisado, sin lugar a dudas, en el nuevo ordenamiento, si usted ha sido tan taxativo, en el bilingüismo también. Cómo puede ser que se compita sin estar en igualdad de condiciones lo centros públicos con los privados, sin ningún recurso o inversión. ¿Qué ocurre? Que la estadística lo dice, ¿Cuántos han pedido el bilingüismo, centros privados y cuántos públicos? Del medio rural, apenas, porque no tienen posibilidades. Usted dice que el medio rural hay que defenderlo, pues empiece a defenderlo desde el principio, desde todos los niveles.

Las inversiones, ¿Quiere que hablemos de inversiones en una escuela y en otra en este presupuesto? Ustedes no nos han llamado a programar ese presupuesto, pero parece ser que los hubieran llamado porque la diferencia entre el recorte en la escuela privada-concertada y la escuela pública ha sido abismal, de un 2 a un 10%. Por lo tanto, esa es la realidad que estamos viviendo en este momento.

Si usted cree que ante eso no hay que reaccionar, por supuesto entendemos que se está equivocando. Y yo creo que nos viene a pedir una cosa que es que coparticipemos con sus principios religiosos, educativos, sociales, que en todo caso lo del emprendimiento podía ser matizable y se podía llegar a algún tipo de conclusión, pero no nos puede obligar desde su planteamiento ideológico, que lo tiene, y religioso, que lo tiene, porque hay partidos políticos que rechazamos absolutamente determinadas cuestiones, como es la política educativa que se está haciendo y defendemos, lógicamente, una Educación pública. Así son las cosas. Pública, de calidad, laica y, sobretodo, con equidad y aragonesa, cosa que usted no ha dicho ni una palabra porque ha dicho manejar el currículum, ver las competencias. ¿Qué esta queriendo decir con eso, que quiere una Educación más centralizada desde Madrid donde el currículum esté marcado por las decisiones del Gobierno central y que Aragón no tenga posibilidad para marcar sus contenidos en u desarrollo de sus señas de identidad y su propia cultura aragonesa y sus principios básicos y fundamentales?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, estamos en desacuerdos en muchas cuestiones.

Y yo creo, señor Martínez, y se lo digo en serio, con el tono que usted trae tirándolo de las orejas a los partidos políticos indiscriminadamente creo que no es el mejor camino porque se podría llegar a algún punto de encuentro, evidentemente, en lo fundamental por supuesto que no pero yo creo que su tono yo creo que lo desautoriza absolutamente. Y yo creo que ese es el error fundamental.

Luego en las cuestiones de principio ya le he expuesto lo que pensamos de Chunta Aragonesista. Y yo creo que los principios laicos, los principios públicos y los principios que manejamos determinadas fuerzas políticas son tan respetables como los que manejan otras organizaciones como la suya.

E insisto, las familias tienen que tener también su pluralidad y no puede, como le he dicho desde el principio, arrogarse esa representación que usted plantea.

Habrán proyectos que seguramente van bien encaminados, nosotros sobre el alcoholismo, etcétera, no vamos a debatir nada sobre eso porque nos parece que puede ser interesante.

La señora presidenta de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): señor Briz, debe ir concluyendo, por favor.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Terminó.

Pero, señor Martínez, yo entiendo que las posiciones que usted tiene lamentablemente están alejadas de las que Chunta Aragonesista tiene con respecto a estos temas.

Muchas gracias.

La señora presidenta de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias.

A continuación y por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra la señora Herrero.

Cuando quiera.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, presidenta.

Yo estoy un poco confundida, sinceramente, por cómo está trascurriendo esta comisión porque el propio espíritu y por el propio objetivo y concepción que tiene esta comisión, se supone que aquí se viene los diferentes colectivos o personas que trasladan su petición a las Cortes y se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene a bien considerarla y aceptarla, se les invita a venir a plantearnos ¿lo que? aquellas cuestiones con las que han solicitado venir a intervenir. Y en todo caso, aunque no estaba inicialmente previsto, en todo caso los diferentes grupos parlamentarios podemos hacer algunas preguntas, formular algunas observaciones e incluso, que tampoco inicialmente esto estaba previsto, ustedes pueden darnos respuesta a esta cuestión.

Simplemente, no es que se lo estoy diciendo para ustedes, es que me lo estoy diciendo ya para mí misma porque estoy un poco confundida.

Sinceramente, en su solicitud, en la solicitud de Fecaparagón, se solicita venir a esta comisión para hablar sobre las propuestas del Gobierno de Aragón que afectan al sistema educativo, no sólo al educativo sino también al económico y al social, y poder así expresar a los grupos parlamentarios la visión que tiene ese colectivo social. Si me permite y con todo el respeto del mundo, pero yo pensaba que usted, en algún caso ha hecho alguna referencia concreta, pero pensaba que iban a hacer esto, iban a posicionarse acerca de las propuestas del Gobierno de Aragón que afectan, entiendo que aunque hayan puesto económico y social, especialmente al sistema educativo, aunque hay cosas que pueden tener su repercusión indirecta en algo más que vaya más allá de la Educación, pero no solamente creo que en su intervención haya dicho eso, pero aunque no se corresponde exactamente con la solicitud que han hecho puede ser interesante también que nos cuente iniciativas que yo creo como la que nos ha presentado de proyecto de vida 1625, que creo que pueden ser sumamente positiva y nos pueden dar su visión como colectivo de cómo ven las cosas desde su visión de la familia porque representan no a todas las familias, indudablemente, sino a las familias que forman parte de su asociación y que, por tanto, pues tienen una visión y una opinión y una realidad compartida por muchas familias aragonesas.

Pero yo creo que han dicho cosas muy interesantes, pero sí que si me permite antes de hablar, que si quiere que hablemos de eso hablamos, sí que si me permite también le diré que creo que quizás sería positivo que se replantease, si me lo admite a modo de sugerencia, que así lo dice el reglamento que es en mi turno de intervención, el planteamiento que ha hecho o el tono que ha utilizado viniendo a estas Cortes y hablándonos así a los diferentes grupos parlamentarios, probablemente fruto del momento, de la expresión, de la situación, etcétera, etcétera. Pero aquí cada grupo parlamentario y también, entiendo así, que cada colectivo sabe lo que tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer y lo hace de la mejor manera posible.

Por tanto, yo estoy de acuerdo con lo que usted planteaba, totalmente de acuerdo con que ya basta de crispación, con que esto nos está haciendo daño, pero entonces no echemos tampoco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

romeritos al fuego hablando sobre ciertos reproches o ciertas afirmaciones de alguna manera que pueden parecer un poco amenazantes.

Me gustaría que esto lo reflexionara sinceramente porque creo que nos podremos entender mucho mejor desde esa otra dimensión como lo hemos hecho en otras ocasiones que han estado ustedes aquí planteándonos la realidad desde la que como familias cristianas de muchos alumnos aragoneses ven el día a día.

Totalmente de acuerdo con el papel fundamental que desempeña la familia para las personas. La familia muchas veces se ha definido la mayor ONG y la mejor ONG que existe, ustedes además, usted ha dicho que eran el “Business Angels” más activo desde esa concepción de solidaridad y de fraternidad que como en la familia, probablemente, no se tiene en ningún sitio. Claro, esto es una generalización, que hay familias y familias y personas y personas, pero generalizando esto suele ser así.

Y si quiere podemos hablar de otras cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa aunque creo que tampoco es este el objeto de esta comisión, sino que ustedes nos hagan su planteamiento y nosotros lo recogemos, nosotros lo estudiamos, le podemos hacer algunas observaciones, etcétera, etcétera, y ustedes nos la puede contestar. Pero sí que creo que esta línea que han iniciado de concepción como proyecto de vida de que como proyecto de vida puede ser interesante fomentar el espíritu emprendedor de nuestros jóvenes, la comparto totalmente y creo que es una buena iniciativa, sinceramente.

Creo que es una buena iniciativa y cuando habla del espíritu emprendedor, que creo que ha dicho en algún momento como que no era lo mismo empresa que emprendedor, yo creo que ahí a veces utilizamos el lenguaje con unas connotaciones que tampoco deberían ser así, porque indudablemente un emprendedor que no emprende y que, por tanto, no monta una empresa, pues será muy emprendedor pero se quedará emprendiendo toda la vida. Creo que una cosa es el espíritu emprendedor y otra cosa es inherente al espíritu emprendedor tiene que, claro que sí, que montar una empresa, que generar empleo, que dinamizar la economía, etcétera, etcétera.

Y en ese sentido es verdad que en este país hemos tenido, yo creo que, una carencia importante y ahora la crisis económica está agudizando el ingenio en muchos casos para muchas personas para buscar una salida profesional que no encuentran a través de la contratación por cuenta ajena y entonces está fomentando de alguna forma el autoempleo. Que ese espíritu, ya no emprendedor sino también creativo, etcétera, etcétera, se fomente desde edades tempranas, creemos sinceramente que puede dar sus frutos positivos a medio y largo plazo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Plantea la igualdad de los centros sostenidos con fondos públicos, ahí nos encontrará totalmente a su lado porque nosotros lo compartimos también. No estamos hablando de igualdad entre centros, estamos hablando de igualdad entre alumnos. Y tenemos un porcentaje considerable, entorno a un 26% de alumnos en Aragón que están escolarizados en centros concertados, por tanto, sostenidos con fondos públicos en otros países que luego hablamos de ellos como referentes en esto. Nos queremos parecer en algunas cosas pero en otras cosas no, entonces hay algunos partidos que hablan de estos países con cierta admiración en cambio no comparten esa visión que ellos tienen de considerar qué es sistema público y son centros públicos aquellos centros que son de titularidad privada pero que están sostenidos con fondos públicos y que permiten que todos los alumnos puedan elegir a qué tipo de centro quieren ir, sea de titularidad pública o sea de titularidad privada porque entienden que todo ello es un sistema público y nosotros lo entendemos así también.

Nos preocupa enormemente el capital humano que estamos perdiendo en este país, la fuga de cerebros, lo digo entre comillas, la cantidad de jóvenes cualificados y formados que se están marchando a otros lugares para encontrar trabajo y para formar su proyecto de vida porque indudablemente parte de ellos podrán volver pero parte de ellos puede ser más difícil que vuelvan. Por tanto, cualquier iniciativa que hagamos para ayudarles, sea a través de las familias o sobretodo en colaboración con las familias desde las diferentes instituciones puede ser muy positiva.

Yo le agradezco, sinceramente, y entiéndame bien los comentarios que le he hecho acerca de la sugerencia del replanteamiento de la intervención porque sé que lo hace con una voluntad positiva y constructiva y colaborativa desde las familias con las diferentes instituciones. Y me alegra, de verdad, que tome la iniciativa de venir a estas Cortes para hablar de esto porque siempre es un buen motivo para que debatamos en esta Cámara sobre estos temas que nos parecen de suma importancia.

Muchas gracias.

La señora presidenta de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señora Herrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista tiene la palabra su portavoz la señora Broto.

Cuando quiera.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Muchas gracias.

Bienvenidos, señor Martínez y las personas que le acompañan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero permítame que lo primero que le pregunte es, ¿A qué han venido? ¿A qué han venido a esta comisión esta mañana? Porque nosotros entendemos, y así lo han hecho saber en numerosas ocasiones, que para ustedes su proyecto de federación, la familia, es fundamental.

Pero aquí tengo su petición de comparecencia y dice, “presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón, Fecaparagón.

No tengo aquí los estatutos de la asociación pero entiendo que la asociación tiene como finalidad lograr lo mejor de sus hijos en los respectivos centros educativos. Eso entiendo y eso pondrá en sus estatutos.

Y la verdad es que tal y como lo iba escuchando, le íbamos escuchando, veía que se arrogaba con la finalidad de un partido político. O sea, la verdad es que en algunos momentos me ha parecido que estaba haciendo campaña electoral. A lo mejor es la presentación de algo que usted quiere organizar, nos lo puede plantear sí. Pero la verdad es que el sentimiento que he tenido esta mañana ha sido ese. Ya ha empezado con comentarios como por ejemplo aquello de, “no somos vividores de lo público”. Señor Martínez, yo lo conozco, sé que usted es muy histriónico, que tiene mucha pasión por las cosas. Pero es que yo recuerdo muy bien sus idas y venidas al departamento de Educación para demostrar cuántos asociados tenía para recibir la correspondiente consignación presupuestaria para hacer su trabajo. Pero es que además, la participación está planteada en la Constitución. O sea, es que yo creo que son cosas, son comentarios, que no se deben hacer. No se deben hacer en ningún sitio y en el Parlamento yo creo que no se deben permitir.

Nos ha dado varias veces el mismo mensaje, ese mensaje de, “tiene que desaparecer la crispación”. No sé, casi ha venido con una porra aquí para los que crispemos o los que, según ha dicho, los mismos de siempre. Vamos a ver. La utilización política y partidista. Yo creo que hablamos de Educación y ustedes, como padres y madres de alumnos, estoy segura que lo que quieren es lo mejor para sus hijos, la mejor educación, de la mejor calidad, la más equitativa. Y no vale ese mensaje que hemos pasado del familia-municipio-sindicato a escuela-familia-empleo. Que es muy importante, que el empleo es fundamentalísimo y en este momento más. Y una cosa en la que estoy de acuerdo con lo que usted planteaba es ese pacto por el empleo y ese pacto por el empleo para los jóvenes y nosotros lo hemos dicho así también y en eso tiene todo nuestro apoyo. Pero cuando hablamos de Educación le decía, hablamos de un modelo. Y usted sabe que cuando hablamos de Educación educamos para el futuro, para unos chicos y chicas que no sabemos qué tipo de sociedad van a tener, porque cuando nosotros estudiábamos no pensábamos que tendría la sociedad que tenemos en este momento. Y, por lo tanto, lo que tenemos que plantear es que puedan hacer su proyecto de vida, ese que ustedes dicen, ese proyecto de vida que ustedes dicen y les

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planteemos cuáles son las competencias y cómo se tienen que adaptar a ese tipo de sociedad. Porque es que ustedes de alumnos han hablado poco, de modelo educativo han hablado poco. Han hablado mucho de empresa, de lo que. Pero yo creo que eso es lo fundamental. Y que cada uno se desenvuelva personalmente. Eso de talento y la mediocridad. No, es que cada uno tiene que desenvolverse al máximo en función de las posibilidades que tenga.

Es que, vamos a ver, parece que es que lo de los recortes nos lo hemos inventado. Es que los recortes están ahí, es que están en el presupuesto, en el de este año, noventa millones menos. Es que si usted va a los centros educativos y va a los colegios de primaria y los institutos se va a encontrar con más alumnos por aula, con menos profesores, con chicos que no tienen becas de comedor, con menos presupuestos para los centros, pero es que eso es una realidad. Y ustedes, yo creo que como asociación que tanta importancia le dan a la Educación, son los primeros que tendrían que estar ahí diciendo que si en algo no se puede recortar es en Educación. Dice, decían, “es que la crispación se va a pagar muy cara”. Claro que se va a pagar muy caro. Lo que se va a pagar muy caro es que recortemos en algo tan fundamental como es la Educación. Y en eso vamos a cambiar en este momento un poco la situación de crispación que tenemos en esta comisión. Pedimos su ayuda. Pedimos su ayuda para decir, “no estamos de acuerdo con los recortes en Educación. Yo creo que ese es el tema fundamental en ese sentido.

Porque en este país, con respecto a la Educación, hablaba usted de crispación, hablaba de que en este momento tenemos la situación que tenemos. Pero vamos a ver, en la historia de la democracia española si de algo creo que podemos estar orgullosos del consenso y del acuerdo es de la Educación. Empezaron con los pactos de la Moncloa, yo en los últimos años muchos de ustedes han estado en celebraciones de aniversarios de centros escolares que se construyeron gracias a aquellos pactos de la Moncloa. Algo que fue fundamentalísimo, que pretendía generar la Educación para todos. El artículo 27 de la Constitución es uno de los artículos que más costó. Cuentan las personas que fueron protagonistas que varias veces se levantaron de la mesa porque era muy difícil llegar al acuerdo y al consenso. Pero se llegó. Y se llegó por la generosidad de todos. Y se avanzó en algo tan importante después como la **LODE**, como una Ley Educativa que lo que hacía era reconocer la historia de este país y plantear los conciertos educativos por necesidades de escolarización en aquellos lugares donde el servicio público necesitara de esos conciertos. Y hasta entonces los centros recibían subvenciones aleatoriamente, a unos sí y a otros no, a unos más y a otros menos. Y eso fue un avance fundamental e importantísimo. Y así hemos ido avanzando en este país en materia educativa. Y así hemos tenido y ahora lo dice también el ministro, una de las generaciones mejor preparadas, no, la generación mejor preparada, por mucho que ustedes digan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se pierde, que el talento, que el esfuerzo, que yo estoy de acuerdo con el esfuerzo, pero con el esfuerzo de todos. Con el esfuerzo de los educadores, con el esfuerzo de la Administración, con el esfuerzo de las familias, con el esfuerzo de los alumnos. Y en esta situación estamos en este momento. Y, desde luego, la LOMCE lo que plantea es acabar con ese acuerdo y ese consenso. Y la LOMCE lo que plantea es la segregación. Y la LOMCE es una ley que se está planteando sin ningún consenso, sin ningún debate, sin ninguna participación. La verdad es que no es de extrañar, porque desde luego la LOMCE yo ayer leía un documento de una fundación que usted puede conocer y coincidía plenamente con los planteamiento que tenía con el articulado de la LOMCE.

Por lo tanto, yo creo que estamos en esa situación de que o avanzamos en ese acuerdo, en ese consenso o desde luego yo creo que el escenario que tenemos es absolutamente diferentes, y por lo tanto yo les plantearía que si tanto les preocupa la educación, que si tanto les preocupa el futuro de sus hijos pues avancemos en ese terreno.

Mire, el hablarnos aquí de la importancia que tiene esa mesa de la Educación, le voy a decir, usted sabe perfectamente porque lo conoce muy bien que en Aragón tienen una mesa sectorial donde se debaten los temas relacionados con el profesorado y un consejo escolar, un consejo escolar cuyos informes desde luego en muchos casos no se han tenido en cuenta a la hora de avanzar en la legislación y se plantea una mesa por la Educación, una mesa por la Educación donde la Administración trae unos documentos y usted sabe perfectamente, porque ha habido organizaciones que han venido a contarnos aquí su protagonismo en la Administración de Educación donde no hay ninguna posibilidad de participación y vamos a ver dígamelo con sinceridad señor Martínez, usted cree que con lo que tenemos que avanzar en la Educación, usted ha hablado de competencias, usted ha hablado del bilingüismo, la primera medida para mejorar la Educación es la Ley de Autoridad, usted sabe perfectamente que no.

Hablaba usted de la importancia del bilingüismo y de la importancia de las TIC, mire, lo que se está planteando con el bilingüismo en Aragón en este momento es desde luego un ataque directo a la escuela pública, usted lo sabe, no vamos a hablar más, yo creo que los argumentos se han dado, pero hay una cosa muy importante que tengo que decirle además, es que a mí me parecería bien que ustedes como padres de la concertada pidieran en los colegios concertados el modelo de bilingüismo que hoy tenemos en la pública, es que me parecería bien, porque estamos hablando de alumnos, pero ustedes con lo que están diciendo aquí esta mañana prefieren que se degrade ese modelo ...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Señora Broto debe de concluir por favor.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: ... prefieren que tengamos un modelo peor con tal que lo tengan ustedes, sin profesores colaboradores, sin empezar desde los tres años, **¿Qué es cuando se empieza en este momento?** Yo entendería que me dijeran que quieren colegios bilingües todos, que sean todos los colegios bilingües, que todos los alumnos de Aragón merecen tener esa posibilidad, pero desde luego lo que no comprendo es que sean colaboradores de degradar un modelo y de acabar siendo bilingüe un colegio porque ponga bilingüe en la puerta, y hablando de las TIC ...

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Señora Broto por favor tiene que concluir.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Es que no ha dicho ni una sola palabra que el proyecto 2.0, un proyecto pionero e importantísimo ha dejado de existir. Muchas gracias.

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias. A continuación por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Celma, cuando quiera.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias señora presidenta.

Muy bienvenidos a esta comparecencia señor Martínez y todas las personas de su federación que les acompañan. Me gustaría en primer lugar agradecerles además de su comparecencia las aportaciones que han hecho en distintos campos, ámbitos que si bien es cierto que a tenor de la literalidad de la petición de la comparecencia no se preveía, conociéndoles algo pues sabía que iban a abrir o hablar de distintos campos como casi siempre hacen, Educación, de Empleo en este caso, porque es un tema además que toca y cómo no también de la familia.

Yo le he escuchado con respeto como escucho a todos los comparecientes que pasan por esta comisión y también he procurado darle el peso a su comparecencia como representantes por lo menos del 80% de los padres de la concertada. Si bien es cierto que no voy a entrar a juzgar su tono entre otras cosas porque usted no se dedica a eso y lo que hay que juzgar son sus palabras, sus hechos y lo que han explicado aquí, creo que es de señorío de sus señorías en este caso me refiero a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la señora Luquin que si le exige usted un tono, ella sea coherente y sea igualmente educada con una federación, con unas personas que vienen aquí a comparecer y que ya digo no están acostumbrados, ni es su labor y por lo tanto juzgarles desde el punto de vista comunicativo me parece injusto.

Hay una cosa en la que me gustaría profundizar, ustedes han planteado el tema de la crispación entorno a la materia y al ámbito educativo, yo sinceramente y creo que con honestidad, por lo menos conmigo mismo sí que reflexiono acerca de este tema, es decir porqué cuando se habla de Educación en este país, en esta comunidad autónoma generalmente se generan debates que acaban en casi nada. Cuando lo interesante sería que entre las distintas fuerzas políticas, entre los distintos ámbitos que trabajan por la Educación llegásemos a consensos, llegásemos a acuerdos.

Yo intento verlo ya digo con cierto ¿..? y veo dos campos ahí, por un lado ahora está gobernado el Partido Popular, llega a la Administración central, llega al Gobierno autonómico y como es lógico en materia educativa se analizan los resultados que a día de hoy se están obteniendo en materia educativa y se analizan los resultados en lo medible, tasas de abandono escolar, jóvenes que abandonan la ESO en España, ni siquiera quiero entran en las cifras porque que se vea claramente que mi afán no es de generar crispación sino de analizar la situación.

Cuántas universidades españolas están entre las mejores del mundo, cuántos jóvenes abandonan o hacen formación profesional en nuestro país, qué nivel de relación y de efectividad hay entre esa formación profesional y las empresas, cuál es el nivel de desmotivación de los alumnos y los profesores, estos son los datos objetivos en materia educativa que cualquier Gobierno, que cualquier departamento de educación debe analizar a la hora de gestionar la Educación en un país.

Los resultados bien sabemos todos que en estos ámbitos no son positivos para nuestro país, los resultados en materia educativa los cojamos por donde los cojamos no son buenos en este país, por lo tanto hay algo en lo que podemos estar de acuerdo todos, los partidos políticos y también las distintas asociaciones o federaciones que trabajan en el ámbito de la Educación, hay un punto en común y es que las cosas no funcionan, no hay buenos resultados y por lo tanto hay que cambiar nuestro sistema educativo, yo creo que hasta ahí estamos todos de acuerdo o podríamos estarlo.

La respuesta ante esto del Gobierno actual dice pues voy a lanzar una reforma educativa como es necesario y como es obvio que se tiene que cambiar los fundamentos de nuestra educación, lo que ha sucedido hasta ahora, lance una reforma en materia educativa y en ese proceso está. Es verdad que hay unos valores que pensamos que son de validez universal que no son ni se acogen a una ideología concreta y sobre ese punto en común de la reforma se pone a trabajar, que no está aprobada todavía y que por lo tanto ahí hay que construir, y por otro lado que es por el que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entiendo yo que puede venir esa crispación, que haríamos bien en quitarla es por el lado de los ajustes, llega este Gobierno igual que dice los resultados no funcionan hay que cambiar nuestro modelo educativo, también hay otra realidad a tener en cuenta y es que por ejemplo en Aragón en los diez últimos años el nivel de ingresos económicos ha bajado alrededor de un 14%, si no me equivoco fue incluso motivo de portada en uno de los periódicos de nuestra comunidad autónoma.

Entonces ante un 14% menos de ingresos de nuestra comunidad autónoma hay que tomar medidas, si bien se entiende que Educación es un tema importante, por lo tanto las medidas menos drásticas o que menos afecten a ámbitos como la Educación o la Sanidad, y en materia educativa se toman medidas de carácter económico, unas por carácter de eficiencia, es decir que habría que tomarse independientemente de la situación económica de nuestro país y otras pues que tienen que ver también con nuestro sistema educativo, pero les digo una cosa, a pesar de esos ajustes, a pesar de las medidas económicas que han podido y pueden ser enjuiciadas desde la oposición, a pesar de esos ajustes en materia educativa en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma se sigue invirtiendo en Educación por encima de la media de la Unión Europea y se sigue invirtiendo por alumno por encima de la media de la Unión Europea cuando los resultados de nuestros vecinos son mucho mejores que los nuestros.

Por lo tanto creo que debemos de ser honestos todos los grupos parlamentarios, todos los partidos políticos, podemos depender, diferenciar dónde puede estar mejor invertido un euro u otro en materia educativa, pero hay datos objetivos y es que los resultados no son buenos y que a pesar de haber ajustado algunas materias la inversión sigue estando por encima de la media de la Unión Europea y hay otros países que con una inversión menor que la nuestra y yo no digo que haya que bajar la nuestra, sus resultados son óptimos, son mejores. Entonces ahí es donde debemos profundizar. Yo creo que este análisis general es el que debe ponernos a todos los grupos parlamentarios a trabajar y creo que es urgente y necesario que todos los grupos políticos se sumen para realizar aportaciones a la reforma de la Ley Educativa que está ahora trabajándose para que se apruebe a lo largo de esta legislatura.

No entraría tampoco a juzgar la responsabilidad de que esos resultados no sean positivos, no entraría a juzgar porque me niego a que sea la responsabilidad de todos por igual, igual que las obligaciones son repartidas, las responsabilidades del fracaso de nuestro sistema educativo no se puede repartir entre todos porque todos no hemos influido igual en las leyes que legislan nuestro sistema educativo en España.

Mientras no se reconozca esto yo creo que es lo que genera cierta crispación, es decir reconocer en algunos casos por quienes ha propiciado nuestro sistema educativo que esas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

herramientas no funcionan pues supongo que les produce cierto debate interno. Por lo tanto yo creo que es evidente y como conclusión que se necesita esa reforma de nuestro sistema educativo, en valores ya digo sobre valores universales como pueden ser el esfuerzo, el mérito, el trabajo, el respeto y dar cada día más libertad a los padres para que tengan capacidad de elegir sobre la educación de sus hijos. Yo creo que esto es algo fundamental.

Ha hablado también de empleo, en materia de empleo se están tomando muchas medidas, muchas acciones, unas directas y otras indirectas para mejorar nuestra situación económica y por tanto empleo, recientemente también en materia de empleo y en materia de empleo juvenil se ha escenificado las cien medidas por el empleo juvenil, creo que además con el apoyo de todos los agentes necesarios, se presentaron por parte de Mariano Rajoy con el apoyo y con la presencia de sindicatos, empresarios y también por parte de los jóvenes, esas cien medidas que a mí me hubiese gustado que aunque fuesen en términos mediáticos hubiese tenido mayor relevancia, acogen algunas medidas a corto plazo, quince en concreto, medidas a corto plazo y otras ochenta y cinco medidas orientadas a largo plazo.

Es un plan realista, yo creo que ataca los problemas que tenemos en la base de nuestro sistema de empleo y que además cuenta con tres mil quinientos millones de apoyo por parte de la Unión Europea, es el segundo tema que ustedes han tocado y que por actualidad estas medidas quería ponerlas encima de la mesa, y por último han hablado de familia, yo creo que la familia usted reivindica un papel quizá que se escenifique como de forma notoria se sepa que realizan un trabajo que por suerte de hecho ya lo están ejerciendo, a veces quizá sobre la pantalla, sobre la mesa no sea un agente social, pero la suerte y la ventaja que tenemos todos los que estamos aquí, me atrevería a decir sin ninguna duda, es que la familia ya está ejerciendo como agente social en nuestra sociedad, de hecho ha sido una institución previa, importante y fundamental a lo largo de la historia de nuestro país y actualmente en situaciones de crisis todavía se pone en mayor valor la importancia de la familia.

No lo han nombrado pero sí que creo que desde mi grupo parlamentario incluso personalmente creo que hay concepto entorno a la familia en las que desde las administraciones, desde los grupos parlamentarios podemos seguir profundizando porque creo que acabarán siendo beneficio de todos como es el tema de la conciliación unida al término de corresponsabilidad, de equilibrio, es decir, yo creo que hay términos y conceptos que también sin tener necesidad de que sean abanderados de ninguna ideología son conceptos sobre los que debemos de trabajar y que nos benefician a todos, igual que en el término laboral beneficiaría mucho a la familia, a la institución familiar que se abandonara el concepto a lo mejor del presentismo en el trabajo y pudiésemos pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

avanzar más en términos de objetivos, de eficiencia y pudiésemos ahondar en otros modelos laborales que ayuden mucho más a la sociedad y a la familia.

Les agradezco todas las aportaciones que hacen en los ámbitos que nos han plateado, economía, educación, familia, creo que representan a un gran número de familias y por lo tanto hay que tenerles mucho respeto y también a lo que hacen, y además sí que quería decirles una cosa y es que sin ser necesario que se autofinancien si profundizan esa línea yo sinceramente sí que les aseguro una cosa y es que serán mucho más libres que los que viven de la subvención pública. Muchas gracias.

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muchísimas gracias señor portavoz, pues a continuación y para finalizar la comparecencia tiene la palabra los comparecientes por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor Presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (MARTÍNEZ CALVO): Bien muchas gracias presidenta.

Por la premura de tiempo contesto a lo que puedo, señora Luquin a pesar de tener un dossier en su poder, a pesar de lo que nosotros hemos dicho, ha dicho usted exactamente lo que no hemos hablado, ni hemos hablado de religión, ni hemos hablado de modelo de familia, al revés, le hemos pedido no nos lo dijera, ¿En otro sitio? De acuerdo pero que no hemos hablado de modelo de familia y de religión tampoco hemos hablado, de verdad ¿eh? Lo estoy buscando, *[Luquin Cabello sin micrófono]* tengo cinco minutos señora Luquin.

Le agradezco, a por cierto a representación, somos lo que somos, he hablado exclusivamente de nuestros asociados, está escrito, léaselo, es entretenido. Por lo tanto señor Briz, en cuanto a lo que ha dicho compartimos, hemos hablado muchas veces, si usted quiere seguiremos hablando muchas veces, tenemos muchas cosas que decir, como voy a tratar otros temas en otras comparecencias le contestaré en el bilingüismo y tal, pero efectivamente con usted podemos hablar muchas cosas con usted.

En cuanto, es que solo tengo cinco minutos ya me disculparán, en cuanto al Partido Aragonés, aquí voy a tratar el tema del tono, porque como usted ha sido expresamente en el tono, mire efectivamente siempre con respeto absoluto, yo creo que lo he mantenido un respeto por encima de todo, pero mire, yo no podía venir aquí representando a los que representábamos sin demostrarles enfado, enfado, porque las familias, sí no se ría, *[Laplana Buetas sin micrófono]* enfado de las familias de los ciudadanos, enfado, porque las familias con las que nosotros hablamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos enfadados, estamos muy enfadados y muy asustados, efectivamente, entiendo, respeto, siempre desde el respeto, pero aquí yo tenía que venir trayendo esa voz que nos llegan a nosotros, porque las estamos pasando canutas.

Bien, por lo tanto creo que siempre desde el respeto, por eso he venido aquí, apasionado y seguiré apasionado por defender que las familias necesitamos que nos espabilemos todos porque sino de esto no salimos y nuestros hijos no se les puede estar utilizando por nadie. Señora Broto, por supuesto que no preparo ninguna campaña electoral, faltaría más, efectivamente no hablaremos de subvenciones, hablará las sentencias que me imagino que saldrán algún día sobre los tres recursos en lo Contencioso Administrativo tenemos presentada en el momento que usted era responsable de su departamento sobre cómo repartían las subvenciones, hablarán las sentencias, sin lugar a dudas.

En cuanto a recortes, usted empezó los recortes, usted sabrá por qué se hacen los recortes, pero nosotros no queremos recortes, bajo ningún concepto. Mire, que por cierto nadie me ha hablado de lo que hemos pedido para hablar del costo del puesto escolar, que creo que es la esencia, costo del puesto escolar, nadie me lo ha contestado, hemos pedido que aquí se hable de eso, con la comunidad educativa, ustedes todavía no comprenden lo que es la mesa de Educación, no comprenden *[Murmillos sin micrófono desde el PSocialista]* yo intentaré explicárselo, a lo mejor no es el momento porque con cinco minutos enseguida me cortarán.

Mire, siete mil setecientos ... las últimas noticias ¿eh? Nosotros tenemos los datos que nos dan, no sé si son falsos o no, pero son los que nos dan, siete mil setecientos euros coste puesto escolar en la escuela gestionada por la Administración, siete mil setecientos euros puesto escolar, por lo tanto puesto público, ¿de acuerdo? dos mil setecientos euros de costo que llega a la escuela concertada, evidentemente no gestiona con dos mil setecientos euros, sino que hay un costo superior que más o menos por lo que nosotros estamos documentándolo, es la única forma, estaría entorno a los cinco mil euros puesto escolar. Lo que realmente cuesta gestionar un puesto escolar, son datos que tenemos, por eso pido yo aquí hablar de ese tema, porque ahí está la esencia del recorte, de la justicia, de la eficiencia, de la eficacia, ahí está el recorte, ahí está la esencia de todo esto. *[comentarios sin micrófono del PSocialista]*

¿De qué hablamos? La familia en el cómputo de socialización de nuestros hijos entre cero y veinticinco años nos pasan muchas cosas, aquí no les sorprenda a ustedes que las familias hablemos de empleo, claro que no hablamos de empleo, es que nuestros hijos están desempleados y no tienen ninguna perspectiva de futuro, claro que hablamos de Educación, qué esperaban ustedes que hablara, de qué esperaban ustedes que hablara, pues he hablado de empleo, he hablado de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

educación, he hablado de sanidad, he hablado de salud, he hablado de los organismos que tenemos a disposición de la institución familiar y les he pedido a ustedes que reaccionen, y les he dicho que estábamos muy enfadados, porque nos están desahuciando, porque estamos intentando vivir becas comedor con seis mil seiscientos euros, perdonen el apasionamiento, pero es que nuestras familias les van a decir que no en becas de comedor y están ganando seis mil seiscientos noventa euros al año o menos, ¿de acuerdo?

Cómo no voy a estar ... cómo voy a ser tan irrespetuoso con las familias que represento y no decirles a ustedes esto, con pasión y con enfado, claro, cómo no me voy a enfadar, aquí tengo a familias, claro que están enfadadas, porque es que las estamos pasando canutas. Mire, estamos en la fase, el otro día salía en una estadística *[murmillos Larred Juan sin micrófono]* curiosamente que existen treinta y siete mil privilegiados en esta región, en esta comunidad, treinta y siete mil, hay muchísimas familias en Aragón que ni locos llegamos a esos treinta y siete mil, pero ustedes están todos, todos. No tengo nada más que decir. Muchas gracias señora presidenta.

La señora presidenta de la comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias a los comparecientes, señor Larred por favor, gracias. Disculpar a los comparecientes un minutos que concluimos la sesión por favor señor Larred, gracias. Retomamos el primer punto del orden del día, no, no, espérense un segundito que acabamos, lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, se entiende aprobada por unanimidad de los diputados. ¿Algún ruego, alguna pregunta? Pues bueno concluido el orden del día se levanta la sesión. Muchas gracias. *[se levanta la sesión a las trece horas y doce minutos]*